

amazonia indígena



BOLETIN DE ANALISIS
COPAL - SOLIDARIDAD CON LOS GRUPOS NATIVOS

AÑO 1 Nº 3

ABRIL 1981

PRECIO S/. 300.-



**EL PROYECTO ESPECIAL
PICHIS - PALCAZU
Y LAS COMUNIDADES NATIVAS**

ERRATAS ADVERTIDAS

- a) Página 7. Tercera columna, tercer párrafo.
Dice: "...como el dispensario alimenticio de Lima,..."
Debe decir: "...como la despensa alimenticia de Lima..."
- b) Páginas 26-28. En el artículo "El mito del 'Gran Vacío'" título III Colonización Pichis y Palcazu, el acápite 5 debe figurar al final como resumen de dicho título. Es decir, la secuencia de lectura es: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 5.
- c) Página 25. Segunda columna. La nota del final corresponde al asterisco del título ONERN-1980*.
- d) Página 27. Primera columna, tercer párrafo.
Dice: "Indudablemente, estos resultados..."
Debe decir: "Indudablemente, estos resultados..."
- e) Página 27. Segunda columna, tercer párrafo.
Dice: "El 7 de febrero de 1982..."
Debe decir: "El 7 de febrero de 1981..."
- f) Página 28. Tercera columna, cuarto párrafo.
Dice: "...y solamente existen en ambos valles 73964 con..."
Debe decir: "...y solamente existen en ambos valles 73,964 Has. con..."
- g) Página 29. Primera columna, primer párrafo.
Dice: "Los propietarios individuales adjudicatarios..."
Debe decir: "Los propietarios individuales, adjudicatarios..."
- h) Página 28. Primera columna, primer párrafo.
Dice: "En el valle del Pichis tendríamos 237,000 Has...."
Debe decir: "En el valle del Pichis tendríamos 237,600 has.."
- i) Página 29. Segunda columna, segundo párrafo.
Dice: "...a una tasa anual de crecimiento del 4.2% anual,..."
Debe decir: "...a una tasa anual de crecimiento del 4.2% (INP 1980 ibid.)..."

INDICE

Pronunciamento sobre el Proyecto Especial Pichis-Palcazu	3
La Selva Peruana: ¿paraíso agropecuario o desastre ecológico? Richard Chase Smith	6
Supervivencia tribal en la Amazonía El Caso Campa John Bodley	9
El desarrollo de los valles Pichis y Palcazu: Alternativas	14
El mito del "Gran Vacío" Luis Tello C.	24

AUTORES

John Bodley, Profesor de Antropología, Washington State University E.U.A.

El artículo que aquí aparece es un extracto y traducción del Documento IWGIA Nº 5: Tribal Survival in the Amazon. Copenhague, 1972. Traducción de Mirtha Miura.

Lelis Rivera Ch. Antropólogo UNMSM - Miembro del Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA) encargado del Proyecto Pichis-Palcazu-CIPA-COTESU.

Richard Ch. Smith, Ph. D. Antropólogo, Cornell University, miembro de COPAL.

Luis Tello C., Economista - Universidad Católica. Miembro del Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA), colaborador del equipo del Proyecto Pichis-Palcazu-CIPA-COTESU.

Fotos: Rosario Basurto C.
Alberto Chirif T.
Richard Ch. Smith
Lucy Trapnell F.

EDITORIAL

Ni la colonización de la Amazonía ni los intereses que se mueven en torno a ella son fenómenos nuevos. Desde el siglo pasado, pero fundamentalmente desde inicios del presente, los distintos gobiernos han puesto énfasis en determinados recursos y han dado facilidades a los capitales privados para explotarlos. Diversos productos han desfilado históricamente por la galería de ilusiones presentada al pueblo peruano como salvación a sus problemas económicos. El resultado ha sido, sin embargo, muy distinto: poblaciones indígenas despojadas de sus recursos y condenadas a una miserable sobrevivencia, y pequeños colonos pauperizados. Esta política, empero, también ha dejado beneficios para algunos y éstos, como corresponde a una estructura social como la peruana, no podían ser otros que quienes detentan la riqueza y el poder. Los perdedores no sólo son los pueblos indígenas y los pequeños colonos, sino también la nación en su conjunto que obtiene como pago un medio ambiente destruido y empobrecido que será el que reciban como legado las generaciones futuras.

La política de colonización que el gobierno de Acción Popular está ejecutando en la actualidad, a pesar que sus motivaciones e intereses sean ya viejos, es portadora de una trágica originalidad que puede ser resumida de la forma siguiente: compromete al conjunto de la Amazonía peruana y no solamente a determinadas zonas; pretende la enajenación de todos los recursos de la región al gran capital nacional y transnacional; irresponsablemente el traslado masivo de campesinos sin tierra y de pobladores de los barrios marginales hacia la Selva, a quienes se les condena, como en el caso de anteriores colonizaciones, a servir de fuerza laboral barata y de abastecedores de productos para los intermediarios; y, finalmente, significa una de las más terribles amenazas para los pueblos indígenas de la región, quienes están siendo agredidos por empresas colonizadoras y madereras con el auspicio del gobierno.

Como ya se ha dicho en los anteriores números de AMAZONIA INDIGENA, no se pretende mantener intocada la Amazonía ni aislados sus pobladores en los grupos indígenas, entre otras cosas porque de hecho ni aquella está intocada ni éstos aislados del contexto nacional. Lo que sí se pretende es que el desarrollo de la región beneficie a sus pobladores y al país y no a los grupos de poder nacionales y transnacionales.

El presente número de AMAZONIA INDIGENA está dedicado a las cuencas de los ríos Pichis y Palcazu, para las cuales el gobierno actual ha anunciado planes de colonización, con apoyo de la AID, del BID y el BM, que pretenden asentar 150,000 colonos y entregar la madera a grandes compañías forestales. En los trabajos que contiene se muestra, en forma seria y responsable, como fruto del esfuerzo de autores que verdaderamente conocen la zona en cuestión, y sin agitar demagógicas banderas, la realidad de la zona: su potencialidad, su composición social y su casi saturación demográfica, y también otras alternativas para su desarrollo acordes con el bienestar de sus pobladores y de la nación.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO ESPECIAL PICHIS-PALCAZU

EL CONVENIO GOBIERNO PERUANO - AID

Apenas doce días después de asumir la presidencia, el Arq. Belaunde anunció en su primera visita oficial a Puerto Bermúdez (Río Pichis) que su gobierno desarrollaría un Eje de Colonización entre los Ríos Pichis, Palcazu, y Pachitea con el fin de crear empleo masivo y de ampliar la frontera agrícola.

El 26 de setiembre el Ministro de Agricultura declaró que el gobierno destinará 100 millones de soles (US\$ 305,000) para el asentamiento de 150,000 personas en la zona del Pichis-Palcazu-Pachitea, incorporando así un área agrícola de medio millón de hectáreas. Agregó que el proyecto contará con la ayuda de USAID, BID, y el Banco Mundial. Un día después el 27 de Setiembre el Presidente Belaunde hacía pública la suscripción de un convenio entre el Gobierno Peruano y la USAID por un monto de 72 millones de soles (US\$ 235,000) destinados a terminar los estudios para el Proyecto de Colonización Pichis-Palcazu. Belaunde manifestó que dicho convenio se hacía como parte de un plan de cooperación técnica y financiera de la USAID al Perú por un monto de 100 millones de dólares. De estos 100 millones de dólares, 25 millones serían para llevar a cabo el Proyecto Pichis-Palcazu.

El convenio para concluir los estudios del área, tiene como objetivo manifiesto el diseño de un "Proyecto de Desarrollo Integral", basado en el modelo del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo (también financiado por la USAID). Este modelo busca impulsar la integración económica a través del desplazamiento masivo de colonos, la construcción de carreteras de penetración y la implantación de industrias extractivas. Según el acuerdo, la USAID aportaría US\$ 235,000 y el Gobierno Peruano US\$ 6'465.000. Estos fondos serán canalizados a través de una Comisión Especial, a cargo del Primer Ministro, que diseñará e implementará el Proyecto, financiará la carretera al Palcazu (con mas de US\$ 4 millones) y dirigirá una serie de estudios técnicos especialmente a través de la ONERN, que según "El Comercio" del 3 de Enero ha recibido recientemente una donación US\$ 1 millón de la USAID.

El Diseño de Proyecto elaborado por la Comisión Especial será presentado ante la AID como solicitud de préstamo para el año fiscal 1981/82 por un monto de US\$ 20 millones. Aunque desde Setiembre de 1980, Belaunde se refiere a US\$ 25 millones de la USAID destinados al Proyecto Pichis-Palcazu, la verdad es que esta propuesta recién será presentada al Congreso Norteamericano en junio de este año.

Por otro lado, de los "fondos nacionales" (US\$ 6'465,000), solamente US\$ 305,000 provienen de la Tesorería Pública, (son los anunciados por el Ministro de Agricultura el 26 de Setiembre de 1980). El resto de dichos fondos también proviene del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por medio de PL 480, Título I (Ayuda de Alimentos; US\$ 6 millones), y de fondos de la USAID transferidos del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo.

COMPOSICION DEMOGRAFICA DE LA ZONA

Los valles Pichis y Palcazu, zona de bosque tropical húmedo, están ubicados en la Selva Central. El Río Palcazu es una región de refugio para los miembros del grupo nativo denominado Amuesha, quienes fueron despojados de su territorio original los valles Chanchamayo, Qxapampa, y Villa Rica, por la invasión colonizadora del último siglo. Actualmente existen 17 comunidades Amuehas en el valle del Palcazu de

las cuales 11 han sido reconocidas oficialmente. De las 11 reconocidas solo 9 tienen títulos de propiedad. En conclusión, de las 17 comunidades Amuehas, 6 no han sido reconocidas por el Gobierno y 8 no tienen título de propiedad.

En el Valle del Pichis existen 63 asentamientos del grupo indígena denominado Campa que se han integrado en 34 comunidades de las cuales sólo 19 han sido reconocidas y 15 tienen título de propiedad. Esto deja un saldo de 15 comunidades Campa sin reconocimiento oficial y 19 sin títulos de propiedad. En 1978 según informes oficiales, la población nativa comprendía más del 65 0/0 de la población de la zona.

Por otro lado, en 1979, el Ministerio de Agricultura firmó un convenio con la Cooperación Técnica Suiza para llevar a cabo un programa de regularización sobre la tenencia de tierra dentro de ambos valles, siguiendo los lineamientos del Proyecto Integral de Desarrollo Pichis-Palcazu del año 1976. Los técnicos que están trabajando en este proyecto, estiman a base de los últimos estudios de evaluación de suelos realizados por la ONERN, que las pocas tierras aptas para actividades agropecuarias están pobladas en su totalidad por nativos y colonos. Afirman que cualquier desarrollo futuro de la zona debe realizarse a partir de la población actual.

A pesar de estos antecedentes, la acumulación de experiencias fracasadas sobre la llamada colonización planificada y las fuertes limitaciones ecológicas de la zona, el modelo sigue siendo colonizar a través de un sistema de carreteras. Dada la precariedad de la tenencia de la tierra de las comunidades nativas de la zona, la falta de voluntad política del actual gobierno por avalar las amplias garantías otorgadas según DL21175 a las tierras de las comunidades nativas y dada la situación precaria de las relaciones entre la población nativa y la sociedad y economía nacional, este proyecto de colonización masiva con inversiones multimillonarias en el Pichis-Palcazu solo traería resultados desastrosos de desintegración y de empobrecimiento para las poblaciones nativas Amuesha y Campa. En efecto, sería un proyecto de etnocidio.

EN TORNO AL PROYECTO ESPECIAL PICHIS-PALCAZU HACEMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. Si el objetivo del Proyecto es llevar a cabo un programa planificado de colonización, ¿por qué los promotores del Proyecto anunciaron públicamente los supuestos beneficios del proyecto e iniciaron los trabajos de construcción de carretera de penetración al Valle Palcazu antes de hacer los estudios necesarios y el PLAN DE COLONIZACION? Solo la noticia de una nueva carretera al Río Palcazu ha provocado una carrera de acaparamiento de las pocas tierras desocupadas a lo largo de la ruta de la propuesta de carretera.
2. Los datos más recientes sobre la tenencia de la tierra en el Pichis-Palcazu demuestran que la zona está saturada de población. ¿Como se lanza públicamente un proyecto con el financiamiento aparentemente asegurado, que pretende asentar 150,000 personas más en la zona? ¿Entre sus estrategias para asentar este número de personas el Proyecto Especial se propone reducir el área de las Comunidades Nativas o bien expropiar las haciendas ganaderas de la zona para repartirlas entre los nuevos colonos?
3. Una reciente disposición conocida como las Nuevas Direcciones, emitida por el Congreso de los Estados Unidos,

- obliga a la USAID a utilizar sus fondos para financiar sólo los proyectos que demuestren beneficiar a "los más pobres de los pobres". ¿Qué sector de la población nacional o regional va a beneficiarse del Proyecto Especial Pichis-Palcazu? ¿Los más pobres de la zona (los nativos y colonos pobres), o los que ya tienen el capital para poder aprovechar las obras de infraestructura-carreteras, aeropuertos, camales, etc. que se propone instalar?
4. Según el convenio suscrito entre la USAID y el gobierno Peruano, el Proyecto Especial Pichis-Palcazu usará como modelo de administración y organización el Proyecto de Colonización Huallaga Central-Bajo Mayo. Este último es una extensión posterior del Proyecto de Colonización Tingo María-Tocache-Campanilla, también en la región del Río Huallaga. ¿Se ha hecho una evaluación de los beneficios y costos económicos y sociales del Proyecto Huallaga Central? . En caso que se haya hecho, justifican los resultados de esta evaluación la implementación del mismo modelo en el Pichis-Palcazu? .
 5. El valle del Río Huallaga—que fue durante dos décadas, recipiente de inversiones multimillonarias de parte de la USAID y el BID para la implementación de estos proyectos de colonización planificada— es hoy en día el lugar de mayor importancia en el país para la producción de la coca y la elaboración de la pasta básica de cocaína ilícita. Ahora, el gobierno Peruano, con la ayuda de la USAID y otras fuentes norteamericanas, invierten sumas de igual magnitud (US\$50 millones proyectadas para 1981-83) para combatir esta producción y tráfico ilícito de drogas en la zona. ¿Que precauciones se piensan tomar para evitar que se repita esto mismo en el Pichis-Palcazu una vez instalada la infraestructura necesaria?

NUESTRA POSICION

Antes de iniciar cualquier trabajo que movilice mas población a la zona del Pichis-Palcazu, exigimos al gobierno lo siguiente:

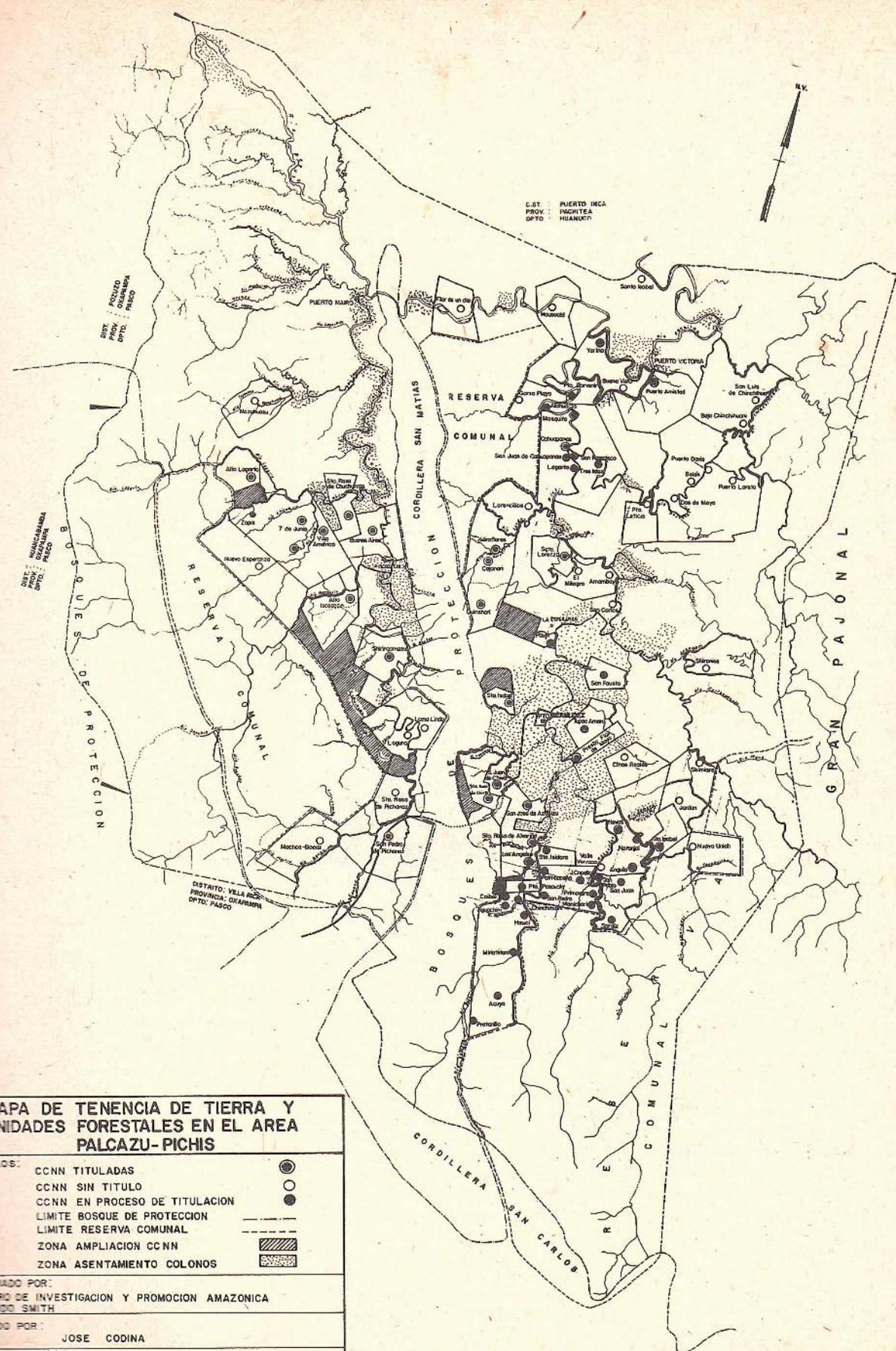
1. **Tierras y Recursos Naturales:** Tierra suficiente para cada familia garantizando el bienestar económico y el futuro desarrollo de la comunidad, así como a la permanencia y articulación de la sociedad y etnia Amuesha y Campa. Exigimos que el Estado:
 - a. Reconozca e inscriba en el registro nacional de Comunidades Nativas todas las Comunidades que aún no están reconocidas ni inscritas.
 - b. Demarque las tierras de las Comunidades que aún no están demarcadas.
 - c. Otorgue inmediatamente el título a todas las áreas comunales ya demarcadas;
 - d. Cumpla con las metas de ampliaciones de territorios comunales según los planteamientos del Proyecto Amuesha-Yanachaga.
 - e. Garantice la integridad de los territorios comunales ya titulados.
 - f. Proteja y respalde a las comunidades frente a las invasiones de sus territorios producto de la colonización espontánea provocada por la penetración de las carreteras;
 - g. Garantice la no ocupación de las áreas destinadas a Bosques de Protección y Reservas Comunales;
 - h. Garantice que los recursos forestales incluidos dentro de las comunidades nativas o bajo su usufructo sean utilizados en beneficio de las mismas.
2. **Desarrollo Económico:** Exigimos al Estado que dé garantías a través del Proyecto Especial para que:
 - a. No se impida el funcionamiento de la economía nativa tradicional basada en la horticultura de tala y quema, la caza, la pesca, la recolección, y la redistribución recíproca de su producción

- b. No se impida el desarrollo económico autónomo de las comunidades nativas al limitar su acceso a los mercados locales y regionales por crear monopolios comerciales y/o creando trabas que hacen inaccesibles la asistencia técnica y crediticia por su alto costo o por discriminación racial o cultural.
 - c. Se tomen en cuenta las necesidades económicas de las Comunidades Nativas.
 - d. Se les de acceso a los servicios estatales introducidos por el Proyecto Especial;
 - e. Se dé respaldo y apoyo a los proyectos comunales de promoción económica y agropecuaria.
3. **Organización Nativa:** Exigimos se reconozca oficialmente y se respeten las organizaciones nativas que existen y trabajan en la zona (El Congreso Amuesha en el Valle Palcazu y el Congreso Campa en el Valle Pichis) como a sus respectivos Comités y proyectos.
 4. **Salud:** El gobierno debe reconocer el bajo nivel de salud y de servicio médico dentro de las Comunidades Nativas y contemplar esta situación dentro del Proyecto Especial; Exigimos al Estado que:
 - a. Tome medidas para garantizar el control y la prevención de posibles epidemias y otras circunstancias que amenazen la salud nativa, tales como el decrecimiento de los niveles de nutrición por la limitación al acceso de recursos alimenticios que provienen del bosque, producto de la proyectada colonización.
 - b. Permita y dé apoyo a la organización de un sistema comunal de abastecimiento y distribución de medicamentos como de servicio médico, y la participación de personal nativo en este sistema a través de la continua capacitación.
 - c. Dé garantías al libre acceso, sin discriminación racial o cultural, a los servicios de salud instaladas por el Proyecto Especial.
 5. **Educación:** El gobierno debe reconocer el bajo nivel de educación en las Comunidades Nativas por la falta de servicios educativos apropiados y contemplar esta situación en el Proyecto Especial; Exigimos que el Estado:
 - a. Dé apoyo a la organización y funcionamiento del sistema de educación bilingüe y cultural en ambas zonas, para evitar que las escuelas sigan sirviendo como instrumentos de discriminación cultural;
 - b. Dé garantía para el libre acceso, sin discriminación, a los centros de educación superior y otros servicios educacionales necesarios que contemple el Proyecto Especial.
 6. **Cultura:** Exigimos al gobierno garantías para que el Proyecto Especial no quiebre la integridad cultural y étnica de la población nativa.
 7. **Ecología:** Exigimos al gobierno se tome en consideración, el factor de capacidad de suelos, la abundancia de lluvias, la fragilidad ecológica del bosque tropical y sus subsuelos en sus planes de asentamiento de la nueva población colona con el fin de evitar un proceso de deterioro ecológico irreversible, tal como ha resultado a lo largo de la carretera Transamazónica de Brasil.

Lima, 23 de Febrero de 1981

COMISION PRO-DEFENSA DE TIERRAS NATIVAS
Conformada por:

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)
Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).
COPAL — Solidaridad con los Grupos Nativos.
Seminario de Estudios Antropológicos de Selva (SEAS)(UNMSM).



C.ST. PUERTO INCA
 PROV. HUANUCO
 OPTO. HUANUCO

DIST. POTOSI
 PROV. PASCO
 OPTO. PASCO

DIST. MARIANABAMBA
 PROV. PASCO
 OPTO. PASCO

DISTRITO VILLA RICA
 PROVINCIA OKAYMBA
 OPTO. PASCO

MAPA DE TENENCIA DE TIERRA Y UNIDADES FORESTALES EN EL AREA PALCAZU-PICHIS

- SIEMBOLOS:**
- CCNN TITULADAS
 - CCNN SIN TITULO
 - CCNN EN PROCESO DE TITULACION
 - LIMITE BOSQUE DE PROTECCION
 - LIMITE RESERVA COMUNAL
 - ZONA AMPLIACION CCNN
 - ZONA ASENTAMIENTO COLONOS

ELABORADO POR:
 - CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AMAZONICA
 - RICARDO SMITH

DISEÑADO POR:
 JOSE CODINA

FECHA:
 ENERO, 79

FUENTE:
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

- Carretera afirmada
- " carrozable
- " proyectada

LA SELVA PERUANA:

¿ PARAISO AGROPECUARIO O DESASTRE ECOLOGICO?

Richard Ch. Smith

Desde hace unos veinte años, los gobiernos nacionales que comparten la Amazonía, como también otros gobiernos y compañías transnacionales han prestado cada vez mayor atención a su territorio Amazónico por ser una región que encierra gran riqueza mineral y forestal todavía no explotada; y por atribuirle un alto potencial agropecuario. Con una evidente falta de previsión y planificación, varios de estos gobiernos se han visto en apuros para abrir sus territorios amazónicos al desarrollo económico, al promover la construcción de carreteras de acceso y la colonización de las tierras, al crear incentivos tributarios para inversionistas, y en algunos casos, al vender o dar en concesión enormes extensiones de terrenos a intereses particulares. Muy a menudo estos gobiernos envuelven estos programas en una concepción justificatoria casi mesiánica de conquista y colonización heroica, lo cual presentan como una especie de salvación nacional. Pero desgraciadamente, la realidad del asunto es que en su afán de cosechar rápidas y fáciles ganancias, tanto políticas como económicas, los gobiernos y los inversionistas poco se preocupan por los costos a largo plazo de su conquista o por los efectos de sus acciones. (Goodland, Bookman, 1977; Whitten, 1978).

Es evidente, sobre todo en el caso de Brasil, que han surgido problemas bastante serios como resultado de esta concepción de desarrollo. Por un lado, los resultados en cuanto a la producción agropecuaria no han alcanzado los niveles soñados. Por otro lado las estructuras socio-económicas que se establecen a través de estos proyectos han creado en muchos casos una injusticia y miseria enorme, que deja a los inmigrantes aún más pobres y dependientes de los servicios y bienes que proporcionan los pocos que han podido cosechar los beneficios (comerciantes y otros). Aquí voy a dejar de lado estos problemas para enfocar el aspecto ecológico del bosque tropical, y los efectos de la expansión económica hacia la Amazonía sobre éste.

Hay un postulado muy difundido entre los círculos políticos en estos países que sirve de base a los proyectos de desarrollo agropecuario en los trópicos húmedos: dice que si la Amazonía es capaz de mantener un bosque tan exuberante, los suelos deben ser muy ricos y capaces de sostener una producción agropecuaria igualmente exuberante. Es evidente, dadas las conclusiones de los recientes estudios ecológicos, y los resultados obtenidos de los programas de desarrollo y colonización, que este postulado simplemente no es cierto.

Tres factores se han combinado en la Amazonía para dar lugar al desarrollo del bosque tropical y como veremos, estos factores influyen negativamente en las tentativas de convertirlo en un paraíso agropecuario. Estos son: 1) temperaturas relativamente altas y constantes, 2) abundantes lluvias; y 3) la intensidad del sol tropical. Dentro de este ambiente, el ecosistema del bosque tropical ha evolucionado a través del tiempo hacia un sistema de máxima eficiencia y productividad; es decir, en su ciclo vital el bosque toma y utiliza prácticamente toda la energía que recibe del sol, a la vez que encierra casi todos los nutrientes del sistema ecológico en la vegetación, no dejando casi nada en el suelo, a diferencia de los ecosistemas de las zonas templadas. Dentro del bosque tropical, pasa muy poco tiempo desde que se cae una hoja al suelo hasta que se pudre y el bosque reabsorbe los nutrientes sueltos en el proceso de descomposición. Por eso se acumula poco material orgánico en el piso del bosque, lo cual hace difícil la producción de una capa fértil en el suelo. Los pocos nutrientes que se quedan en el suelo se lavan rápidamente con las fuertes lluvias y eventualmente forman los sedimentos de los grandes ríos amazónicos. Los suelos bajo los bosques tropicales, entonces, son pobres y juegan un papel insignificante en la producción exuberante de vegetación (Goodland, Irwin 1975; Irwin, 1976.) La excepción a esta regla son

los barreales y las tierras bajas a orillas de los ríos grandes que se benefician o se han beneficiado en épocas pasadas del depósito anual de sedimentos ricos en nutrientes llevados por el río.

A través de la evolución del bosque tropical, se han presentado dos importantes fenómenos: 1. se ha desarrollado en este ecosistema un gran número y variedad de especies animales y vegetales; y 2. se han desarrollado relaciones de interdependencia muy complejas entre todas estas especies. Esta diversidad de plantas y animales y su compleja interacción funciona para proteger al ecosistema de varias maneras. Por ejemplo, mantiene una densidad baja de cada especie, lo cual es importante para el control de enfermedades y plagas al asegurar que éstas no aumenten y se difundan y que el daño realizado sea relativamente bajo. Las diversas plantas también crecen a diferentes alturas, haciendo que se formen distintos niveles o pisos dentro del bosque, formando así sub-sistemas de la ecología. Cada piso protege a los pisos inferiores de las fuertes lluvias y del sol tropical. De esta manera, el sol no llega directamente al suelo, lo cual propicia el aumento del hongo mycelioae, agente principal de la descomposición de los desechos vegetales que caen de los árboles. (Lovejoy, 1973).

Por un lado esta diversidad de especies caracteriza la evolución de un ecosistema estable y sumamente integrado; por otro, y justamente por esta estabilidad, también caracteriza un ecosistema delicado y vulnerable. Cuando se altera el bosque —por ejemplo, cuando se tala el bosque— se provoca una ruptura en el ciclo vital: aumenta el porcentaje de sol y lluvia que llega directamente al suelo mientras disminuye la producción de material orgánico. A la vez la lluvia que cae directamente sobre el suelo lava los pocos nutrientes que quedan. Cuando se quema el rozo, los nutrientes encerrados en la vegetación son liberados al convertirse en ceniza y vuelven a abonar el suelo por un corto tiempo hasta que las lluvias

los lavan definitivamente. Durante este corto tiempo de fertilidad —dos o tres años en los bosques altos— los suelos producen abundantes cosechas antes que se inicie su proceso de degeneración.

Pero cuando la tala es pequeña, el bosque tiene la capacidad de recuperarse y regenerar la parte destruida. Por eso los pueblos indígenas de las zonas inter-fluviales y de ceja de selva se adaptaron a estas condiciones desarrollando sistemas sociales basados en la agricultura de rozo y quema en pequeña escala. Este sistema implica el cambio frecuente de la ubicación de sus chacras. De esta manera, se aprovecha sólo el corto plazo de fertilidad del suelo después de la quema, y luego del abandono, se deja que el bosque se regenere a fin de no provocar una degradación ecológica permanente (Denevan, 1973; Rappaport, 1976). Este sistema agrícola, en combinación con otras actividades económicas tales como la caza, la pesca y el aprovechamiento de frutas y vegetales silvestres, representa, entonces, una adaptación de máxima eficiencia a las condiciones limitativas del bosque tropical, que ha podido mantener poblaciones estables durante varios milenios sin poner en peligro el ecosistema.

Pero la introducción de la agricultura comercial y la crianza extensiva del ganado presenta una amenaza mucho más seria al ecosistema del bosque tropical. Es evidente que en muchas zonas la apertura de enormes extensiones de bosque para reemplazarlo con cultivos comerciales provoca una degradación ecológica irreversible. Los suelos se empobrecen aún más por efecto de la erosión mientras que el sol los calcina formando una capa dura. Es evidente que sin cada vez mayores aplicaciones de abonos comerciales, la producción agropecuaria bajo estas condiciones tiende a disminuir al punto que en muchos casos el agricultor se ve obligado a abandonar su tierra y buscar tierras nuevas con el bosque intacto.

El sembrío cada vez mayor del monocultivo, en combinación con la eliminación de los controles naturales, propicia el aumento y la propagación de plagas y enfermedades, bajando aún más la productividad de los suelos (Jansen, 1973; UNESCO, 1972, 1975). Además el desbroce, sobre todo en las orillas de las quebradas y ríos, y en las laderas y colinas, provoca una erosión de tal orden durante la época de lluvias que puede causar daño permanente al vasto sistema fluvial, afectando así tanto la vida acuática, base de la dieta popular en la Amazonía, como la navegabilidad de los ríos.

Varios ecólogos y botánicos han expresado su preocupación en el sentido que cuando se reemplaza grandes

extensiones de bosque con pastizales o cultivos anuales, como en el caso de Brazil, el ecosistema pierde su capacidad de regenerarse, ocasionando así la posibilidad de extinguir algunas especies de animales y plantas. Como cada especie juega un papel importante en el mantenimiento de todo el ecosistema, la pérdida de una especie puede ocasionar el colapso de una porción de éste (Gomez-Pompa, 1972; Lovejoy, 1973).

La voz de precaución levantada por científicos y organizaciones internacionales con respecto al desarrollo de la Amazonía refleja muchas experiencias reales en distintas partes de ella. Sin irnos muy lejos, los efectos del desarrollo económico incontrolado son muy evidentes en la zona de la selva central del Perú, zona que el autor



Erosión y derrumbes causados por sembrío indiscriminado.

conoce desde hace 15 años. Al entrar al valle de Chanchamayo, salta a la vista un panorama de cerros pelados e improductivos, llenos de deslizamiento de tierras, producto de un siglo de tala y quema indiscriminada, más una alta densidad poblacional. Si Chanchamayo mantiene aún su fama como zona altamente productiva de fruta, café, maíz, etc. no es por lo que se produce en el mismo valle, sino porque La Merced se ha convertido en una especie de embudo por donde pasa toda la producción de la selva central. Una gran parte de los pequeños productores de Chanchamayo han abandonado sus chacras para ir "más adentro" siguiendo las carreteras nuevas en busca de tierras nuevas. Estos han dejado a su paso tierras tan erosionadas y el ecosistema tan degradado que ha motivado al Ministerio de Agricultura, con el apoyo de la Misión

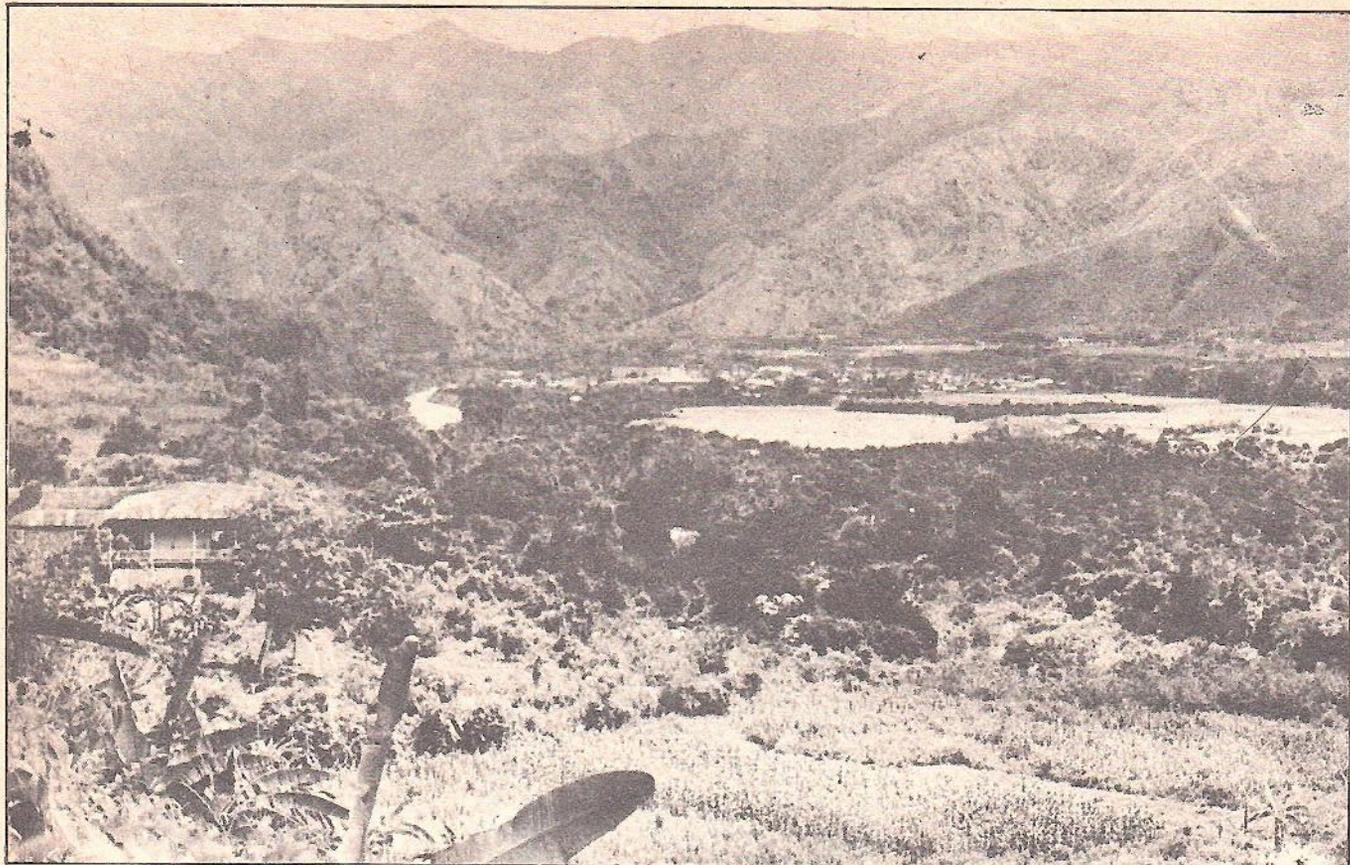
Alemana, a embarcarse en un programa de reforestación masiva. En la zona de Oxapampa, la combinación de la actividad maderera indiscriminada, el sembrío intensivo de rocoto en las laderas, la introducción de pastos que no permiten la regeneración del bosque, y la quema anual de los cerros cubiertos con estos pastos, ha provocado una degradación ecológica bastante seria y a la vez una caída económica muy marcada de esta zona que ha sido hace 25 años capital maderera y ganadera del Perú.

El proceso de degradación ecológica ya se ha iniciado en las cuencas de los ríos Palcazu y Pichis. La transformación del bosque en extensos pastizales, avanza sin ningún control ni planificación. La cobertura natural ha sido arrasada completamente a las orillas del Río Palcazu en por lo menos 50% de su recorrido. Serias inundaciones en diciembre de 1978 destruyeron millones de soles en ganado, cultivos y pastizales, desastre que ha sido exacerbado por la falta de protección natural en las orillas del río. La constante inmigración a la zona aumenta la presión sobre las tierras y recursos; ya se ha notado cierta presión para colonizar las faldas de los cerros de las Cordilleras Yanachaga, San Matías, y San Carlos. El proyecto del actual gobierno de convertir esta zona en el eje central de colonización con el asentamiento de 150,000 pobladores (El Comercio, 26/9/80), con el apoyo financiero de AID, dentro de este contexto, empujará a la zona al borde de un desastre ecológico y humano sin precedentes.

La decisión del actual gobierno de presentar a la selva peruana, y sobre todo la Selva Central, como el dispensario alimenticio de Lima, y de fomentar la apertura de sus "tierras vírgenes" a la colonización masiva y la explotación industrial por compañías transnacionales, está basado en criterios políticos. Obviamente no toma en cuenta las experiencias de colonización de los últimos 15 años, mayormente negativas, ni los estudios recientes sobre las posibilidades reales del desarrollo agropecuario en zonas de bosque tropical. La preocupación del autor, junto con muchos otros científicos relacionados con la Amazonía, es que en su afán de cosechar rápidas y fáciles ganancias políticas y económicas, el actual gobierno y los inversionistas que apoyan esta política, no se preocuparán por los costos en términos ecológicos y humanos, a largo alcance, de su conquista.

Dada esta situación, se recomienda tomar en cuenta las siguientes consideraciones antes de iniciar programas de colonización y desarrollo masivo en la selva peruana:

1. Hacer un reconocimiento detallado de los suelos y bosques del área, así



Cerros erosionados, lo que queda atrás cuando avanza la frontera agrícola en la selva. (San Ramón).

como también estudiar los procesos ecológicos dentro de éstos con el fin de determinar los efectos a largo plazo que puedan tener las actividades agropecuarias.

2. Establecer lineamientos ecológicos para la colonización y explotación del área antes que avance irremediablemente la degradación ecológica.
3. Establecer una política de utilización de tierras basada en los estudios de los tipos de suelos, vegetación, topografía, etc., con el fin de efectuar la ocupación y explotación

más racional de la zona.

4. Además de establecer zonas de protección y conservación, introducir y hacer cumplir técnicas y prácticas de conservación de los suelos, bosque, y fauna.
5. Dar prioridad a la población actual de la zona, sobre todo a los grupos nativos, con el fin de evitar situaciones de conflicto entre las poblaciones establecidas y los nuevos colonos sobre la tenencia de tierra y el usufructo de los recursos naturales.
6. Estudiar los proyectos relevantes de desarrollo en otras zonas tropicales

con el fin de incorporar los éxitos y evitar los fracasos en los nuevos programas de esta índole.

7. Desarrollar diversas actividades económicas, aparte de las agropecuarias, capaces de mantener a la población local sin provocar daño a la ecología.
8. Desarrollar un programa dirigido a la población nativa y colona, así como también a los funcionarios del Estado, para educarlos sobre la ecología del bosque tropical y su importancia y el por qué es necesario tomar los pasos antes mencionados.

BIBLIOGRAFIA

- Denevan, William M., Development and the Imminent Demise of the Amazon Rain Forest, *The Professional Geographer*, Vol. XXV No. 2, May 1973.
- Durham, Kathleen., Expansión of Agricultural Settlement in the Peruvian Rainforest: The Role of the Market and the Role of the State, Manuscrito no-publicado, Stanford University, 1977.
- Gomez-Pompa, A., Vasquez-Yañez, C., and Guevara, S., The Tropical Rainforest: a Nonrenewable Resource, *Science*, Vol. 177, Sept. 1972.
- Goodland, R. and Bookman, J., Can Amazonia survive its Highways? *The Ecologist*, Vol. 7, No. 10, December, 1977.
- Goodland, R. and Irwin, H., Amazon Jungle: Green Hell to Red Desert? An Ecological Discussion of the Environmental Impact of the Highway Construction in the Amazon Basin, New York, 1975.
- International Union for the Conservation of Nature (IUCN), The use of Ecological Guidelines for the Development of the American Humid Tropics, IUCN Publication New Series No. 12, Morges, 1976.
- Irwin, Howard, Coming to Terms with the Rain Forest, *Garden Journal* (New York Botanical Garden), 1976.
- Jansen, Daniel, Tropical Agrosystems., *Science*, Vol. 182, December, 1973.
- Lovejoy, Thomas. The Transamazonian: Highway to Extinction? *Frontiers: Journal of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia*, Spring 1973.
- Rappaport, Roy, Forests and Men, *The Ecologist*, Vol. 6, No. 7, London, 1976.
- Unesco (Program on Man and the Biosphere). Report No. 3, Ecological Effects of increasing Human Activity in Tropical and Subtropical Forest Ecosystems, Expert Panel, Paris, 1972.
- Report No. 16 Ecological Effects of increasing Human Activity on Tropical and Subtropical Forest Ecosystems, Final Report, Paris, 1975.
- Whitten, Jr., Norman, Amazonian Ecuador: An Ethnic Interface in Ecological, Social, and Ideological Perspectives. IWGIA. Doc. 34, Copenhagen, 1978.

SUPERVIVENCIA TRIBAL EN LA AMAZONIA

John Bodley

Publicado en 1972

EL CASO CAMPA

Los indios Campa de la Amazonía peruana lucharon duramente y salieron victoriosos por retener su cultura durante los primeros trescientos años de contacto con la civilización occidental. Sin embargo, durante los subsiguientes cien años, su tierra natal ha sido firmemente reducida, encontrándose actualmente en la senda de un mayor esfuerzo económico de desarrollo, el cual, si se lleva a cabo tal y como ha sido planeado, hará imposible su modo tradicional de vida. De este modo, los Campa muestran la situación típica de muchos indios de la Amazonía aún en estado independiente. Por lo tanto, una observación cuidadosa del caso Campa dará oportunidad a una re-apreciación del urgente problema de la supervivencia tribal a lo largo de toda la Amazonía.

Los indios Campa de habla Arawak, que suman 21,000 aproximadamente constituyen uno de los más extensos grupos nativos que quedan en toda la cuenca del Amazonas. Viven en grupos aislados de familias o en pequeñas comunidades esparcidas a través de, aproximadamente, 32,180 Km² de selva en el área de drenaje del Alto Ucayali al oriente peruano. Las exigencias ecológicas de practicar el roce y quema para cultivos de yuca, junto con la caza y la recolección, obligan a que los Campa se trasladen constantemente y conserven pequeños y ampliamente dispersos sus grupos sociales. No existe organización pantribal ni liderazgo de tribu, sino jefes guerreros que merecen el respeto de unos cuantos seguidores debido a vínculos de parentesco cercano; aunque existe un claro reconocimiento de su propia identidad cultural.

Desarrollo Económico del Area Campa

Durante los cincuenta años comprendidos entre 1870 y 1920, el Perú comenzó una gran expansión hacia el oriente y, en efecto, abrió gran parte de su región amazónica al desarrollo económico. El territorio Campa fue decisivo para los planes de desarrollo debido a su proximidad con Lima y porque los diversos valles de sus ríos ofrecían una entrada ideal desde la

serranía de los Andes al resto de la región amazónica. Al mismo tiempo, incluía tierra agrícola potencialmente valiosa así como otros recursos naturales.

En esta fase inicial de desarrollo, misioneros, ingenieros y expediciones militares inspeccionaron los ríos navegables, las rutas más cortas por tierra y las mejores áreas para los asentamientos. Luego, pacificaron a los Campa, abrieron caminos y establecieron puestos de avanzada. En algunas áreas, la pacificación sólo exigió pródigos obsequios consistentes en herramientas y baratijas para los indios; mientras que, en otros lugares, fue necesaria la firme acción militar. Miles de colonos, tanto nacionales como inmigrantes europeos, pronto siguieron a los exploradores y a los misioneros hacia territorio Campa. En 1891, se abrió la ruta del Pichis. Esta atravesaba directamente el área Campa desde el valle de Chanchamayo hasta el punto más lejano de navegación en buques de vapor sobre el río Pichis-Pachitea convirtiéndose en enlace y sirviendo como un medio de comunicación enormemente utilizado para los viajes entre Lima y la Amazonía.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno peruano, debido al dramático incremento de la población en la región andina así como a los problemas socio-económicos acumulados desde hacía muchos años, se vió obligado a interesarse aún más por el desarrollo amazónico. Como parte de este creciente interés, se otorgaron amplias concesiones en la Amazonía, a diferentes compañías petroleras con el fin de fomentar la exploración y el posible desarrollo de nuevos hallazgos petroleros. Una de estas compañías, la "Peruvian Gulf Oil", tenía preparados mosaicos de fotografías aéreas y llevó a cabo exploraciones del suelo en muchas partes de la región Campa, pero, no se hicieron nuevos hallazgos. Sin embargo, comenzando por el Plan Peruvia iniciado por Decreto Supremo en 1960, el gobierno ha desempeñado un rol mucho más activo en el desarrollo económico y en la promoción de nuevos asentamientos en la Amazonía.

El Plan Peruvia seleccionó una zona de aproximadamente 72,405 Km², incluyendo la mayor parte del área Campa, para un programa de desarrollo cuidadosamente planificado. Se estableció "La Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales" (ONERN) con la finalidad de conducir un estudio altamente detallado de los recursos naturales de las regiones fundamentales incluidas dentro del Plan Peruvia y para hacer recomendaciones sobre la forma de encausar el desarrollo. El trabajo de la ONERN fue en parte apoyado con fondos provenientes de la AID de los Estados Unidos e incluyó ayuda técnica por parte de la AID y de otros países incluyendo a Francia y Canadá. Mediante la combinación de la interpretación de fotografías aéreas y el reconocimiento del terreno, los investigadores de la ONERN analizaron el clima, suelo, vegetación, topografía y geología de las áreas seleccionadas a fin de obtener un estimado de los costos así como de los beneficios para el desarrollo y de determinar la forma más eficaz en que la tierra podría utilizarse para levantar el nivel de vida e incrementar la productividad económica de los colonos. Esta investigación demostró que, en extensas áreas, sería infructuoso el desarrollo e iría en desmedro del medio ambiente. Afortunadamente, estas constituyen áreas en donde aún sobrevive población Campa en forma independiente. La construcción de un sistema de caminos que formará parte de la carretera Marginal a nivel internacional concebida por el presidente Belaunde en 1963, resulta crucial para las propuestas de la ONERN. Los Planes demandan un incremento gradual de la población desde un total aproximado de 15,000 habitantes en 1965 a casi medio millón en un período de veinte años, en tres de las zonas de estudio (Pachitea, Tambopajonal y Perené-Satipo-Ene). Éste constituye, por cierto uno de los más ambiciosos proyectos de desarrollo jamás emprendidos en la Amazonía peruana y es justo cuestionar cuál será el efecto que tendrá sobre los habitantes aborígenes del área. Lamentablemente, el plan oficial contiene de todo pero ignoró al Campa partiendo de la supo-

sión de que ellos, o se adaptarían a las condiciones de cambio convirtiéndose en pequeños agricultores de cultivos comerciales, o podrían retirarse más hacia el interior de la zona.

El Efecto del Desarrollo

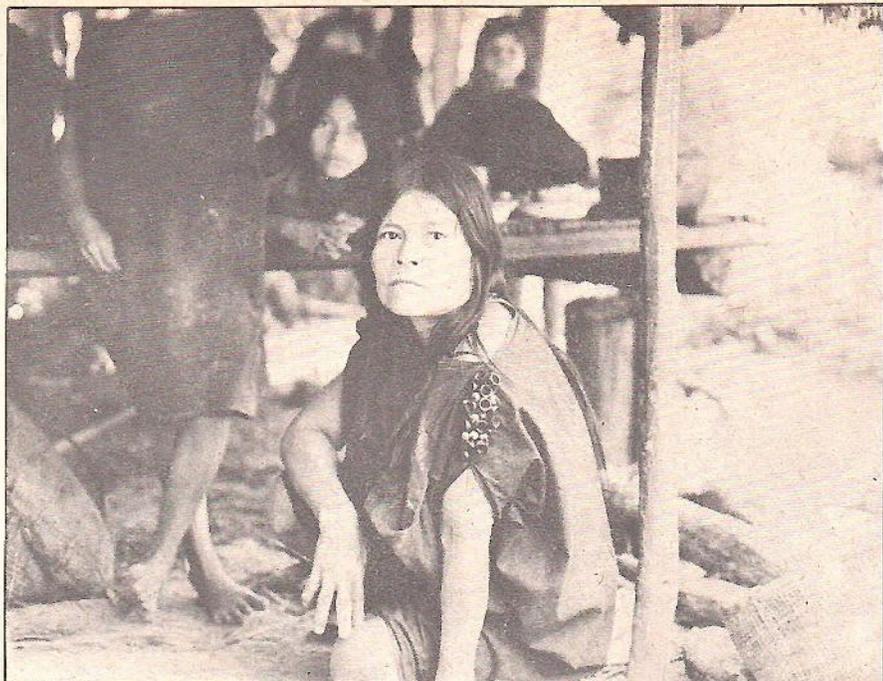
Los Campa se enfrentaron de manera hostil a los esfuerzos iniciales por desarrollar el área Campa pero no tuvieron éxito y en los años de 1913-1914, ocurrieron los últimos levantamientos armados de mayor envergadura en los que se mataron a aproximadamente 150 personas foráneas. Luego de su derrota, muchos Campa se volcaron a un movimiento religioso que prometía destruir a los invasores y rehacer el mundo, pero esto tampoco tuvo éxito.

Como resultado de un continuo proceso de adaptación comenzado con la pacificación, la población Campa ha venido a dividirse en tres grupos distintos. En el primer grupo, se hallan los Campa que están tratando de seguir su estilo tradicional de vida optando por vivir, en forma permanente, en áreas aisladas del interior manteniéndose fuera de la influencia directa de la economía nacional. Ellos obtienen las herramientas de metal esenciales de otros Campa a cambio de artículos nativos dentro de un sistema formalizado de comercio.

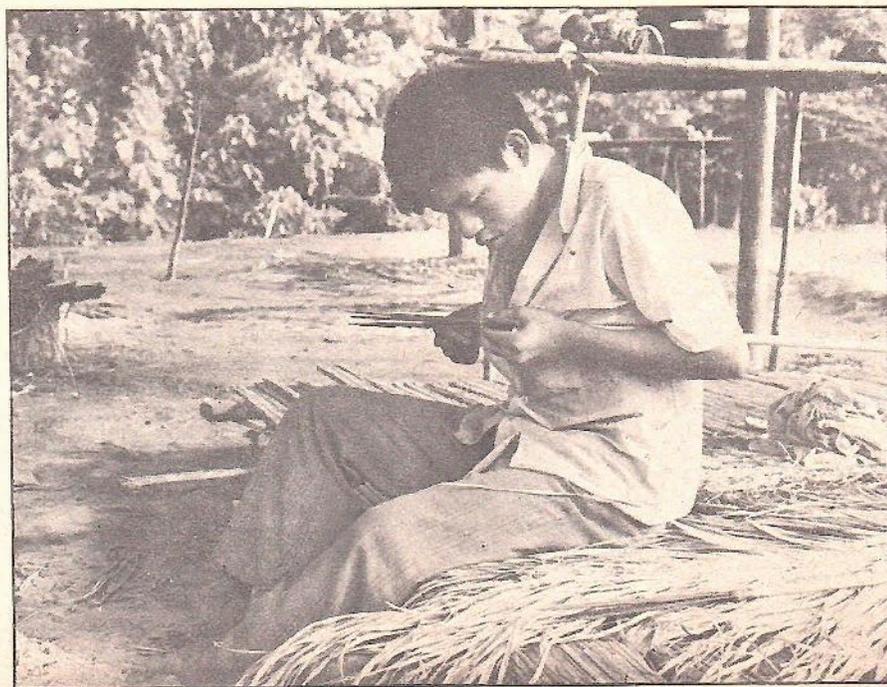
Un segundo grupo está conformado por aquellos que han establecido relaciones de deuda con colonos particulares que actúan como sus "patrones" suministrándoles bienes manufacturados a cambio de mano de obra o productos forestales tales como maderos o caucho.

Los Campa del tercer grupo están tratando de lograr una independencia económica dentro de la economía nacional. Muchos de ellos se han unido a comunidades misioneras donde pueden conservar algo de sentido con respecto a su identidad tribal, donde todavía se utiliza el pago al contado, donde los bienes manufacturados se encuentran disponibles sin demora y donde la venta de cultivos comerciales, el trabajo por jornales y la educación, se combinan para ofrecer una subsiguiente asimilación económica.

Tanto los Campa que desean vivir tradicionalmente como aquellos que trabajan para sus patronos, han sufrido y siguen sufriendo la severa carencia como resultado del "desarrollo" de su tierra natal. La masiva despoblación, fruto de las epidemias introducidas al medio, las matanzas indiscriminadas, las redadas para reclutar esclavos y la dispersión de su gente, han sido el resultado inmediato de la intromisión foránea. Innumerables tribus amazónicas más pequeñas en número han



Los Campa son un símbolo vivo de la larga lucha de los indígenas amazónicos por la defensa de su tierra y cultura.



desaparecido en forma completa luego del contacto inicial debido a dicha despoblación, pero los Campa eran muy numerosos y cubrían un área demasiado grande como para ser exterminados tan rápidamente.

Los Campa orientados hacia el modo de vida tradicional han estado desprotegidos de los efectos devastadores de la despoblación por ocupar zonas aisladas en el interior y, de hecho han sido blanco frecuente de los cazadores de esclavos así como de enérgicos patronos ansiosos por acumular capital a expensas de la ignorancia del Campa en cuanto al valor monetario y del interés que ponían por los bienes manufacturados, atrayéndolos con engaños hacia el peonaje a deuda.

Igualmente han sido en extremo susceptibles a enfermedades epidémicas tales como la influenza y el sarampión que se introducen fácilmente incluso por contacto indirecto con las personas foráneas y a menudo demuestran ser fatales debido a la falta, por parte del Campa, de inmunidad natural como de defensas médicas.

Es difícil evaluar en forma precisa la relativa significancia de todos los factores responsables de la continua despoblación y el desgaste de la vida tradicional en las aun grandes áreas que abarcan la tierra natal de los Campa. Hace cincuenta años las redadas para reclutar esclavos, las matanzas y las epidemias fueron probablemente las causas más críticas; mientras que, actualmente, la dispersión y las epidemias son de importancia primordial.

A medida que progresaba el desarrollo económico, la redada de esclavos o correrías, como popularmente fueron conocidas, llegó a extenderse por todo

el territorio Campa, con el propósito de satisfacer la incrementada demanda por la mano de obra barata. Apenas empezaba la década de 1870, cuando los niños Campa fueron considerados como "artículos de comercio" a lo largo del río Ucayali y la esclavitud era aún descarada durante la década comprendida entre 1930 y 1940. Hoy en día, tal situación es muy poco frecuente.

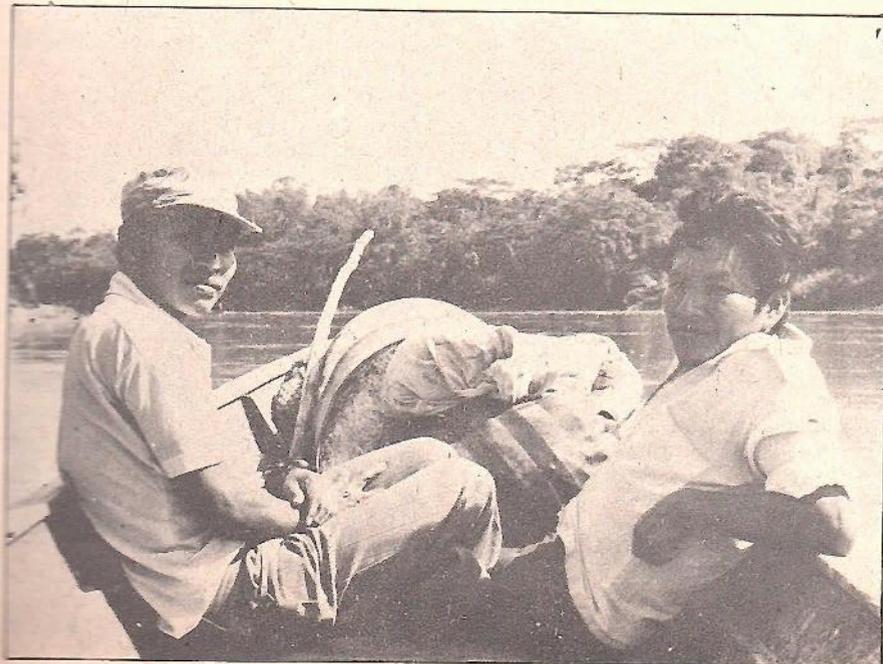
Las tasas incrementadas de mortalidad debido a enfermedades epidémicas introducidas por personas provenientes de fuera de lugar, sin duda alguna, han continuado siendo la principal causa de la despoblación en las áreas Campa durante los últimos cien años. El sarampión era el principal asesino aparte de la tuberculosis, influenza, tos convulsiva y disenterías que también han cobrado muchas víctimas. Al momento de considerar solamente los casos de muerte debido a causas conocidas, aproximadamente un 75 % puede asignarse a enfermedades epidémicas. A menudo, familias enteras fueron aniquiladas —encontré muchos casos en donde sólo sobrevivió un miembro de la familia. A fines de la década de 1930, en la misión de Sutsiki en la zona del Perené, un hombre informó haber perdido a sus siete hermanos y hermanas, su madre, sus tres tías y tíos debido al sarampión.

Recientemente, tanto las misiones como el gobierno han realizado esfuerzos por proveer de ayuda médica a los Campa en amenaza mediante el suministro de agentes de inmunización y antibióticos; pero, para la mayoría, dicha ayuda no ha llegado a tiempo. Por ejemplo, una fuerte epidemia de sarampión devastó, en noviembre de 1964, el área Campa de la región del

Pajonal y cuando visité la zona en 1969, las muertes por sarampión aún seguían presentándose. En 1965, cinco indios Campa murieron de sarampión en la Misión Adventista de Miritiriani incluso cuando se disponía de pronta ayuda médica. A menudo, el temor a tales epidemias es atribuido como razón para dejar una misión u otras áreas de frecuente contacto con el exterior y retirarse más hacia el interior. Como medida de precaución adicional, se observa de cerca a las personas foráneas que visitan grupos aislados y se interroga para tener la certeza de que no son portadoras de enfermedades.

No es difícil entender por qué la gente que ha sido fuertemente debilitada y desmoralizada a través de años de esclavitud, matanzas y epidemias devastadoras, deban convertirse en presa fácil para el reclutamiento de mano de obra. Con la vida tradicional que sufre un serio rompimiento y con los deteriorados sistemas de comercio que normalmente suministran herramientas de metal, muchos jóvenes Campa han salido de las regiones del interior en busca de trabajo temporal bajo el mando de un patrón debido a la inquietud y a las recompensas materiales que este parece ofrecer. Al mismo tiempo, las personas que reclutan indígenas han peinado la zona del interior con el fin de localizar a gente que pudiera ser engatuzada para que trabaje por salarios sumamente bajos. Este movimiento del Campa tradicional hacia fuera del interior debe contemplarse como un síntoma del debilitamiento de la vida tradicional y, en sí mismo, como una causa del rompimiento ulterior. Se obtuvo evidencia para la amplia dispersión de la población relacionada con los compromisos ante el patrón, comparando datos ubicacionales, tanto desde los orígenes como los actuales, sobre los adultos incluidos en mi lista de genealogías. De 284 individuos que se habían trasladado de su lugar de origen, 209 o más de los dos tercios provenían de las áreas aisladas tradicionales —principalmente del Gran Pajonal y de las áreas situadas a la cabecera de los ríos Apurucayali, Anacayali y Nazaratequi. Estas cifras claramente reflejan la constante salida de las poblaciones tradicionales.

La comunidad Campa tradicionalmente organizada que fue resultado de los factores ecológicos locales ha constituido el primer elemento casual del desarrollo económico. Bajo estado aborígen, los pequeños grupos de familias emparentadas estaban organizados en forma dispersa alrededor de jefes guerreros que dirigían sus movimientos y defendían su territorio contra los grupos vecinos. Esta disposición era ecológicamente conveniente en tanto que ayudaba a conservar una baja densidad de población y aseguraba



la continua disponibilidad de los recursos naturales —pero no ha podido resistir la grave despoblación y el rompimiento por parte de la presión externa. Cuando estas nuevas presiones se volvieron intolerables, los jefes reunieron a sus grupos locales en esfuerzo conjunto para proteger sus territorios mediante el empleo de armas pero cuando dichos esfuerzos fracasaron, los grupos empezaron a desintegrarse bajo los efectos despoblacionales señalados y los jefes fueron abandonados por todos sus seguidores. Actualmente, existe sólo un puñado de jefes reconocidos que sobreviven y que están apoyados por unas cuantas familias.

La influencia externa trae consigo otras modificaciones significativas en los patrones tradicionales de la organización social. La grave despoblación hace virtualmente difícil, sino imposible de mantener, todo patrón social de índole tradicional. La alteración del modelo demográfico se refleja en un decaimiento en cuanto a los patrones preferenciales en el matrimonio que normalmente involucran el intercambio de hermano-hermana, matrimonio entre primos cruzados y la poliginia. Los grupos de familias van disminuyendo en número y algunas veces incluso no conforman núcleos familiares completos mientras que, al mismo tiempo, se disuelven extensas familias y grupos fraternales.

Los aproximadamente 2500 Campa que sobreviven en el interior relativamente poseen aún extensas áreas de selva abierta para ellos, que actualmente están consideradas como no aptas para los propósitos de desarrollo permaneciendo intacta su cultura, pero la despoblación continúa fragmentando a las familias y a los grupos locales, debilita el status de los jefes y amenaza con destruir la base de la sociedad tradicional. Estos Campa entienden lo que está aconteciendo y a menudo recurren al simple mecanismo de defensa consistente en optar por evitar, en forma activa, el contacto con las personas foráneas como único medio de auto-preservación. La modalidad de eludir en forma activa puede significar el abandono de un caserío que ha sido avistado por personas ajenas al lugar o en colocar flechas sobre el camino a modo de advertencia dando a entender que los extraños no son bienvenidos. Pocas veces se recurre a la hostilidad de manera abierta pero los intrusos que persisten pueden encontrarse con arcos y flechas dirigidos. Toda razón presupone que si se les deja libres de influencia externa, estas personas estarían en la capacidad de continuar un estilo de vida que les ha aportado satisfacción desde tiempos precolombinos.

Aquellos Campa que salieron del interior para trabajar para los patronos

encontraron que les aguardaba una vida difícil y desalentadora porque las demandas del trabajo para el patrón disocian en extremo con sus modelos culturales de tradición y conllevan pocas recompensas. Los Campa dependientes del sistema patronal disponen de menos tiempo para la caza que, antes era su ocupación masculina de mayor significado y la encuentra menos productiva debido a la escasez de tal actividad en las áreas de mayor asentamiento. La vida en familia también se ve interrumpida porque los hombres deben pasar meses fuera de sus hogares trabajando para los patronos y los grupos de familias deben trasladarse constantemente; mientras que, al mismo tiempo, los parientes cercanos se dispersan debido a que los hombres deben viajar grandes distancias en busca de trabajo. Lamentablemente, es práctica común entre los patronos sacar ventaja de la falta de experiencia de los Campa sobrecargando el precio de los bienes baratos de consumo que ellos dan como adelanto otorgando bajo crédito por el valeroso trabajo y los productos de la selva que reciben en retribución. Por ejemplo, un Campa informó haber pasado dos años cortando caoba para su patrón como pago a una escopeta de 25 dólares.*

Por lo general un patrón logra conservar a sus trabajadores bajo perpetua deuda instándolos a aceptar bienes nuevos antes de que los viejos sean pagados. La mayor parte de los Campa son escrupulosamente honrados con sus patronos y pocas veces fallan en cumplir lo que se les exige. Los intercambios deferidos de bienes entre los socios de comercio constituían un aspecto esencial en la vida tradicional de la economía Campa y este modelo fue fácilmente transferido hacia una relación de deuda con el patrón. En muchos casos la relación entre el patrón y su deudor Campa está caracterizada por una independencia simbiótica y la relación puede continuar tanto como parezca mutuamente ventajosa. Sin embargo, sucedió con frecuencia que el Campa se torna insatisfecho con su patrón y halla dificultad en romper esta relación e ir contra los deseos del patrón.

Cuando están demasiado viejos y ya no son de utilidad para el patrón, la mayor parte de los Campa descubren que han comercializado su cultura por un poco de ropa rafda, algunos utensilios metálicos de cocina maltratados y quizás una linterna de bolsillo malograda. Los pocos que se percatan que fueron timados y explotados, regresan a la vida tradicional del interior, pero

*Nota.- 10,000 soles a 400 el dólar.

la mayoría encuentra irresistible la tentación de los bienes de consumo y, a pesar del propio descontento, continúan trabajando para sus patronos con la esperanza de obtener, algún día, un radio o un motor fuera de borda. Muchos se unen a las misiones, aprenden castellano, envían a sus hijos al colegio y un puñado de ellos pueden, con el tiempo, lograr alcanzar su meta.

Implicaciones y Perspectivas

El caso Campa claramente lanza la duda con respecto a muchos puntos de vista comúnmente aceptados sobre la relación entre las culturas tribales y las tecnológicamente más poderosas que están reemplazando rápidamente a las primeras. Casi en forma unánime los sociólogos, misioneros y demás comprometidos con el desarrollo han asumido la extinción de la vida tribal como un hecho natural inevitable y beneficioso. Aquellos que se oponen a estos puntos de vista son acusados de romantizar a los nativos y de intentar negarles los beneficios de la civilización. Estas opiniones deben ser revaloradas ahora que se está haciendo evidente que los beneficios de un desarrollo económico y la tecnología avanzada pueden resultar muy caros en términos de depredación ambiental a nivel mundial que puede, por último, amenazar la existencia de la vida humana. Los científicos sociales bien podrían cuestionarse la sabiduría en respaldar y promover el exterminio total de las culturas que encuentran satisfacción en una vida tecnológicamente simple en estrecha armonía con su medio ambiente.

Aquellos que argumentan que la extinción cultural es un proceso natural y por deducción saludable en el que se eliminan a las culturas que se vuelven inadecuadas a su medio ambiente, pasan por alto el hecho de que gran parte de estas culturas supuestamente "maladaptadas" realmente se adaptan mucho mejor a su ambiente natural que muchas culturas "adelantadas". Es sólo la presencia de civilizaciones más poderosas y, por último, más destructivas y expansionistas, lo que no pueden tolerar dentro de su ambiente cultural. Existen muchos científicos que abogan por la sobrevivencia de especies biológicas que no pueden adaptarse a los grandes cambios originados por actividades culturales en el ambiente en que se desarrollan y, en efecto, pocos cuestionan el derecho propio que tienen éstas para existir. Pero, lamentablemente, los científicos sociales parecen aceptar la proposición de que sólo debe permitir la existencia de aquellas culturas que puedan adoptar nuestra tecnología superior.

La suposición de que la extinción tribal es inevitable constituye tal vez un punto de vista más peligroso porque es una profecía autocumplida que fomenta a que la gente no haga nada o que, de otro modo actúe para acelerar lo "inevitable" y esta preposición hace, que estas personas se sientan bien con respecto a ayudar a que los nativos la acepten. Según esta concepción referente a "no ir contra el progreso", toda persona, inevitablemente, deseará "un nivel de vida más alto" tal y como ha sido voluntariamente definido por la cultura occidental pagando cualquier precio con tal de alcanzar dicho nivel. Por lo tanto, sería inmoral hacer cualquier cosa que pudiera volver más lento el proceso. Por supuesto, la inevitabilidad es algo imposible de refutar pero los Campa han optado por impedirlo por lo menos durante 400 años y muestran toda evidencia de continua resistencia.

La simple debilidad del argumento sobre "los beneficios de la civilización" radica en que muchas personas, al igual que los Campa, se sienten satisfechos con su propia definición sobre "la buena vida" pero encuentran difícil de alcanzarla debido a la interferencia externa o, de otro modo, se hallan deslumbrados por la riqueza material y el poder de la civilización descubriendo, demasiado tarde, que es solamente un deslumbrante espejismo. De hecho la civilización trae a los Campa bastantes beneficios muy dudosos para los que se exige un duro precio. Mientras que las hachas, machetes y ollas son sin duda alguna beneficiosas y pueden obtenerse a través de los modelos tradicionales de comercio sin pérdida alguna de independencia cultural o de dignidad, el resto de los bienes de consumo de la civilización requieren un mayor sacrificio tanto de la cultura como del medio ambiente Campa y sólo ofrecen en retribución beneficios cuestionables.

Una escopeta, podría ser una gran mejora a cambio de un arco y flecha pero estas se elaboran fácilmente y son más flexibles; mientras que una escopeta se deteriora rápidamente en ambiente húmedo, exige meses e incluso años de trabajo desgarrador y desagradable para obtenerla, así como de trabajo ulterior con el fin de conservarla provista de municiones. Tal parecería que, mas que constituir artículos utilitarios beneficiosos, la mayor parte de los bienes manufacturados descubiertos por los Campa se han convertido en símbolos absurdos de nuevo prestigio debido a su asociación con una poderosa cultura extranjera que está destruyendo su vida tradicional.

Si la extinción tribal Campa no es inevitable y si muchos Campas prefieren su estilo de vida a los dudosos beneficios que otorga la civilización, el



asunto más importante consiste en lo que puede hacerse para asegurar el derecho que tienen para una prolongada independencia cultural. La mejor garantía residiría en que el gobierno peruano reconozca el derecho inviolable e inalienable de los Campa en las áreas que actualmente ocupan incluyendo el propuesto Parque Nacional de Cutibireni. Estas áreas serían declaradas como Tierra Campa y se convertirían en santuario para aquellos Campas que deseen mantener su vida tradicional sin ser perturbados.

El reconocimiento oficial de una extensa región de "Tierra Campa" con adecuada salvaguardia contra la usurpación de la propiedad, sería importante afirmación al valor de la cultura Campa y alentaría a que muchos Campa retornen a su estilo de vida en lugar de rendirse ante los defectos degradantes de la civilización porque no ven otra alternativa. Dicha decisión no sería tan drástica como pudiera parecer, porque como lo demuestran los estudios realizados por la ONERN, la mayor parte de esta región no podría desarrollarse en forma lucrativa. Sin embargo representaría un cambio significativo en la ley del Gobierno en lo referente a las tierras de los indios de la Selva ya que las leyes anteriores sólo han reconocido a las comunidades de indígenas al estilo andino y han otorgado leyes para que solo se constituyan "reservas" de acuerdo con una distribución en acres basado según las exigencias de la vida sedentaria de los indios quechua para el cultivo de la papa en la zona andina. No ha habido reconocimiento oficial sobre el hecho de que los indios seminómades de la selva no puedan mantener su cultura en estas pequeñas parcelas.

Por supuesto aquellos Campa que han optado por el desarrollo económico, estarían en libertad de hacerlo, pero se enfrentan a un futuro difícil e incierto y deben estar concientes de

sus perspectivas. Ya se está dando el exceso de población en las pocas áreas adecuadas para el desarrollo agrícola y mayores desigualdades en términos de riqueza siendo probable que continúen dichas tendencias. Grandes reservas de tierra tribal exclusivamente para el uso de los Campa deben ser separadas en zonas agrícolas potencialmente ricas de modo que las comunidades auténticamente Campas que actualmente se desarrollan alrededor de las misiones religiosas puedan tener una oportunidad para conservar su identidad cultural.

El Gobierno ha manifestado su interés en tales reservas, pero hasta ahora se ha mostrado reticente a actuar sobre propuestas específicas. Parece que se presenta un conflicto básico entre los planes de un desarrollo y colonización foráneos en forma masiva y la reservación de un lote adecuado de tierras para los Campa que deseen participar en la economía nacional. En aras de una estabilidad y seguridad a largo plazo, cuando su base territorial esté asignada los Campa orientados hacia el mercado, trabajarían para la autosuficiencia económica. Ellos probablemente encontrarían que la tenencia tribal de tierras y los mecanismos culturales para hacer equitativa la distribución de la riqueza y estabilizar el crecimiento de la población serán de mayor importancia que "el desarrollo económico" bajo el sentido usual que se le da a la frase.

Una extensa área de "Tierra Campa" en el interior destinada a los Campa tradicionales y un sistema de "reservas" mas pequeñas para las comunidades Campa independientes orientadas al mercado, parecería la alternativa más satisfactoria a las grandes penurias actualmente ocasionadas por el desarrollo. Hoy en día, existen muchas otras áreas en el Perú y en otros lugares de la Amazonía en donde las culturas tribales están bajo graves presiones de desarrollo y en donde también debe considerarse la alternativa aquí sugerida.

ALTERNATIVAS

A continuación presentamos dos proyectos de desarrollo para los valles Palcazu-Pichis, elaborados con mucha anticipación al que está preparando en estos días el Gobierno con la AID.

El primero, el Proyecto Amuesha Yanachaga, fue elaborado por Richard Chase Smith en el año 1974. Ese mismo año fue presentado a la Dirección de Forestal y Fauna del Ministerio de Agricultura. Fue aprobado e incorporado al PID Pichis-Palcazu (Proyecto integral de Desarrollo de los valles Pichis-Palcazu) en 1976. El PID no fue implementado y el Proyecto Amuesha-Yanachaga fue retomado en 1977 por el Ministerio de Agricultura en el PAR (Proyecto de Asentamiento Rural) de los valles Pichis y Palcazu. Sin embargo, tampoco fue llevado a la práctica.

El segundo es un resumen del PID arriba mencionado. Fue elaborado en 1976 como producto de un convenio entre el Ministerio de Agricultura, el INP y la Misión Holandesa para el Programa Pichis-Palcazu. Este proyecto tampoco recibió apoyo para ser implementado.

El Tercero es el Proyecto Pichis-Palcazu-CIPA-COTESU-Ministerio de Agricultura, el cual se ha venido desarrollando desde hace un año sobre la base de un plan de trabajo elaborado en conjunto por la Región Agraria VII-Huánuco, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural y el CIPA (Centro de Investigación y Promoción Amazónica) por encargo de la Cooperación Técnica Suiza (COTESU). Este proyecto ha sido suspendido arbitrariamente en el mes de Febrero por el Ministerio de Agricultura. COPAL protesta por la suspensión de este Proyecto que ha realizado acciones favorables a las comunidades nativas, en la defensa de sus tierras y recursos, y en la capacitación de sus miembros.

Estos proyectos plantean el desarrollo de los valles Pichis y Palcazu priorizando el bienestar de la población ahí asentada, nativos y campesinos principalmente, tomando medidas de control para el asentamiento de nueva población y planteando la explotación de los recursos naturales de forma racional, sin sobreestimar el potencial de la zona. Son ejemplos de proyectos alternativos a la política de colonización del actual Gobierno.

EL PROYECTO AMUESHA/YANACHAGA

Richard Ch. Smith

Parte I Historia, Cultura y Ecología de la Región

El territorio original del grupo Amuesha caía dentro de las actuales mitades orientales de los Departamentos de Junín y Pasco del Perú central. Este territorio puede ser dividido en dos grandes zonas geográficas: 1. la montaña alta del corredor Chanchamayo-Oxapampa-Pozuzo; y 2. la montaña baja de la cuenta del Palcazu. La zona de montaña alta, cuyos límites habitables oscilan entre los 700 y los 1800 metros sobre el nivel del mar, se caracteriza por ser de terrenos accidentados, con abundancia de estrechos valles fluviales bordeados por empinadas laderas de rugosas montañas. Hoy día, los mayores centros urbanos (La Merced, San Ramón y Oxapampa) y la mayor densidad de población rural se encuentra en esta zona (INP: 1976).

La cordillera Yanachaga, una alta y sumamente rugosa cadena montañosa, divide la montaña alta de la baja. Cruzando esta cadena se encuentra el inmenso llano del río Palcazu, bordeado en tres de sus lados por cerros bajos. Las zonas más altas de la cuenca alcanzan los 600 metros sobre el nivel del mar, pero las orillas del río varían entre los 350 y los 450 metros. El río Palcazu y sus dos mayores tributarios, los ríos Chuchurras e Iscozacín, corren serpenteando a través del gran llano fluvial. Hasta hace poco tiempo esta zona ha estado escasamente colonizada; pero a medida que aumenta la presión por tierras en la montaña alta, la

migración hacia la cuenca va en aumento (Instituto: 1976; Comité: 1977).

Actualmente los Amuesha continúan existiendo como un grupo étnico diferenciado, con una población de aproximadamente 4000 individuos, divididos en por lo menos 47 pequeños asentamientos que en tamaño oscilan entre dos y cien familias (Chirif: 1975; Smith: 1974c). De estos asentamientos, 24 están oficialmente reconocidos por el gobierno Peruano como Comunidades Nativas (SINAMOS: 1976). Estos grupos continúan manteniendo estrecho contacto y reforzando sus lazos comunes mediante formas sociales, políticas y religiosas que han ido evolucionado a través de su contacto con la sociedad invasora.

En tanto la colonización masiva y el desarrollo de la Selva Central produjo enormes fortunas para algunas personas, tuvo desastrosos efectos para los nativos e igualmente para la ecología de la región. El territorio Amuesha fue reducido a tan sólo fragmentos de lo que originalmente fue, y la población Amuesha se vió obligada a migrar periódicamente ante el avance de la colonización. En términos prácticos, esto significó que, por un lado, el único medio de producción Amuesha —las tierras fértiles— les fue arrebatado y por otro, que el grupo étnico fue fragmentado y sus formas de organización inter-comunitarias seriamente amenazadas. Con la protección ofrecida por la reciente ley, los Amuesha, al igual que otros grupos nativos, han tenido la posibilidad de tener una posición más firme ante aquellos que invadían sus tierras y de organizar su vida eco-

nómica y comunal de acuerdo a las nuevas condiciones.

En conclusión, queda claro que en el área que tratamos, como en la mayoría de las zonas donde el bosque tropical está bajo el ataque de la colonización y los esquemas de desarrollo, una ecología viable y estable y la población humana adaptada a ese equilibrio han sido reemplazadas, generalmente por medios violentos, por formas de vida suficientemente mal adaptadas como para representar una amenaza para todo el sistema ecológico de la región (Hamilton: 1976). En este proceso a la población original se le han enajenado sus tierras, su organización étnica y su visión del mundo. Si las organizaciones conservacionistas mundiales han sido lentas en el reconocimiento de esta situación, los gobiernos locales que comparten los bosques tropicales del mundo han demostrado muy poca voluntad para reconocer como para restringir las fuerzas destructivas responsables de esta situación.

Parte II: El Proyecto Amuesha/Yanachaga

El Proyecto Amuesha/Yanachaga propone la creación de una gran unidad territorial consistente en tres grandes zonas contiguas:

1. Un territorio Comunal unificando las tierras de los 16 asentamientos individuales Amuesha del río Palcazu;
2. Reservas Comunales dentro de las cuales los miembros de las comunidades tengan derecho exclusivo para cazar y extraer productos del bosque; y
3. el Parque Nacional de Yanachaga, que podría cubrir el área de la cadena mon-

diendo su mano de obra a los patrones locales.

2. Preguntamos si la estructura de tenencia de la tierra que actualmente se viene imponiendo a los grupos nativos responde a la realidad étnica o a los intereses a largo plazo de los Amuesha. La actual interpretación del D.L. 20653 y la práctica de reconocimiento de los grupos étnicos y de garantizar derechos a la tierra sólo a nivel de los asentamientos individuales puede ser comparada a las políticas de la era colonial y republicana de establecer Comunidades Indígenas en la región andina, aisladas de sus contextos regionales y étnicos. Con la apertura de la carretera de Palcazu y el asentamiento de nuevos colonos, inevitablemente, dada la actual estructura de tenencia de la tierra, las comunidades individualmente tituladas se convierten en islas indígenas dentro de un mar de colonos, tal como sucede en el área de Oxapampa-Chanchamayo. En este caso, la unidad étnica se encuentra debilitada y la comunicación y libertad de movimiento, tan importante para ellos, se ve seriamente amenazada. Sugerimos que ha llegado el tiempo de repensar estas políticas coloniales, a la vez que comprender la realidad étnica de estos grupos humanos. Trataremos este punto con mayor detalle más adelante.

La cuenca del Palcazu ofrece aún la posibilidad de corregir esta situación para los Amuesha, ya que allí existe todavía suficiente tierra no colonizada como para poder incrementar las tierras bajo control Amuesha y para integrar los diferentes asentamientos nativos en un sólo territorio. El Proyecto propone, a través de la cooperación del Programa de Reforma Agraria, dar tierras tituladas a las 5 comunidades que no tienen, y ampliar las de las otras 8 comunidades, de modo que se cree un solo territorio Amuesha continuo, de unas 60,000 hectáreas, que se extienda a todo lo largo del borde oriental del propuesto Parque Nacional (ver croquis). Se ha sugerido que los linderos de este territorio sigan las fronteras naturales allí donde sea posible. De este modo se le garantiza a la actual y a la futura población Amuesha un área de tierra amplia que les brinde suficientes recursos para desarrollarse a pesar del continuo flujo de colonos. Más aún, la creación de un único territorio Amuesha responde a una visión étnica de esta sociedad nativa, basada en el concepto de territorialidad del grupo.

II. Ya hemos afirmado que la caza, pesca y recolección de alimentos y materias primas son parte integral de la economía nativa. Hemos calculado que el 80 % a 90 % de las proteínas ingeridas proviene de estas actividades. Los Amuesha cazan más de 100 especies de animales y pájaros mayores,

PROYECTO AMUESHA-YANACHAGA						
Cuadro 1						
Comunidad	Población		Ganado	Reconoc.	Tit.	Area
	fam.	indiv.				
1. Alto Lagarto	19	76	---	si	no	3120+
2. 7 de Junio	104	506	598	si	si	8782
3. Alto Esperanza	20	120	100	no	no	2500+
4. Bs. Aires	30	174	361	si	si	3485
5. Sta. Rosa Chuchurras	21	98	264	si	si	2126
6. Alto Iscozacín	26	130	195	si	no	2580+
7. Shiringamasu	31	206	174	si	si	2851
8. Loma Linda/Laguna	82	468	100	si	no	5229++
9. Santa Rosa Palcazu	5	20	---	no	no	3050+
10. San Pedro de Pichanas	43	182	42	si	si	6750
11. Machca Bocaz	8	40	---	si	no	3300+
12. Puellas/Yuncullmas	20	123	---	si	si	1437
TOTAL	409	2143	1834	10 si 2 no	6 si 6 no	
						Area Titulada 30660
						Area en Proyecto 14550
						Ampliaciones necesarias para cumplir las metas del Proyecto 15950
						Total Hectáreas Territorio 61,160
+	Áreas proyectadas por la Reforma Agraria (y Proyecto CIPA-COTESU) para estas comunidades según el Proyecto de Asentamiento Rural-Palcazu. (Alto Lagarto y Alto Iscozacín actualmente poseen el título.)					
++	Área que ha sido mensurada y cuyo título está por salir; por esta razón se la incluye en el total de hectáreas tituladas. (Aun no poseen el título, Enero, 1981).					

Cuadro 2. Cantidad de tierras por familia				
	Nº Has.	Has. Agric.	Has. Ganado	Familias
TOTAL	30,660	4292	7,665	
HAS/FAMILIA 1977	85	11.9	21.25	354
2007	42.5	5.85	10.6	708

pescan más de 50 variedades de peces y animales acuáticos y recolectan más de 150 variedades de frutas, tubérculos, hongos, caracoles, etc. Además el bosque provee las materias primas necesarias para la construcción de casas, canoas, flechas, canastas, petates, etc.

Cuando la densidad de población es alta o un asentamiento se mantiene sedentario por muchos años, el abastecimiento de animales, pescado y materias primas tiende a disminuir, forzando a la gente a caminar a cada vez mayores

Nota:

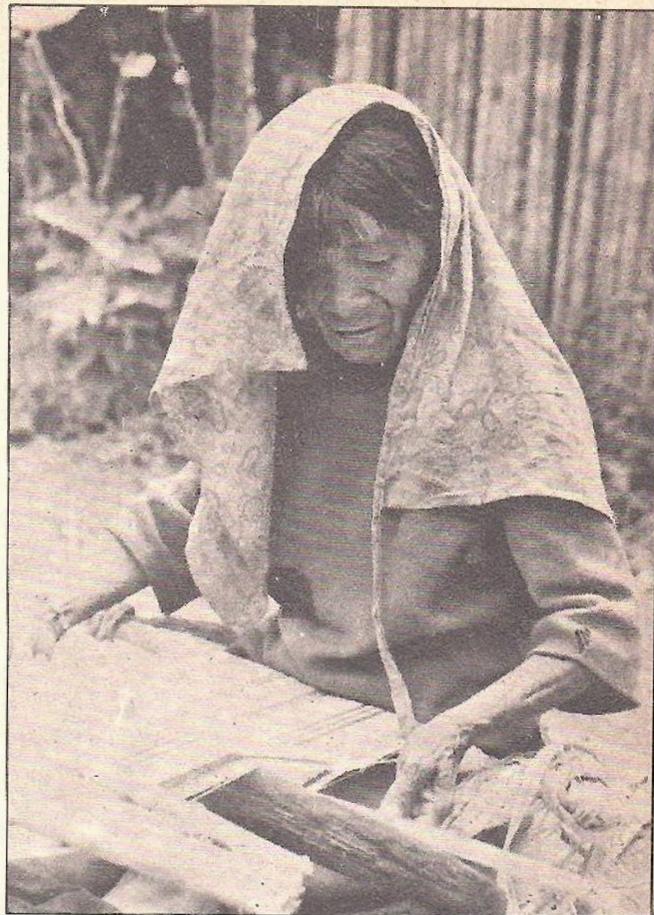
En el año 1978 el Congreso Amuesha creó el AGROYANESHA, una organización nativa que se carga de capacitar extensionistas Amueshas al servicio de las comunidades, incrementar la producción agrícola y ganadera en las comunidades, mejorar los vínculos comerciales de los productores Amueshas con los mercados regionales y promover la "comunalización" de la producción ganadera y de la comercialización. El AGROYANESHA actualmente trabaja en todas las comunidades Amueshas del Valle Palcazu. Tiene su sede en la Comunidad de Shiringamasu.

distancias. Por ejemplo, los habitantes de Chuchurras tienen que caminar medio día para cazar animales mayores; los de Shiringamasu deben navegar en canoa más de dos horas y andar una hora a pie para encontrar las hojas adecuadas para hacer los techos de sus casas; y los de Laguna caminan 4-5 horas para encontrar material para hacer canastas (Smith: 1976). En la mayoría de casos, esta gente debe salir del ámbito de su comunidad para encontrar los materiales requeridos.

El Proyecto propone proteger aquellas áreas de bosque que proveen de alimentos y materiales a las comunidades, creando tres Reservas Comunes lindando con el territorio tribal, con un área total de aproximadamente 50,000 hectáreas. Estas Reservas serían creadas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que dice: "El Ministerio de Agricultura establecerá Reservas Comunes para la conservación de la fauna silvestre en beneficio de las poblaciones aledañas para las que dicho recurso es fuente tradicional de alimentación. Estas reservas se establecerán mediante Resoluciones Supremas, previas las coordinaciones que sean necesarias con el Ministerio de Pesquería en caso de incluirse cuerpos de agua". A los Amuesha se les concedería el derecho exclusivo para extraer las materias primas y alimentos de estas Reservas. Las actividades agrícolas, sin embargo, no estarían permitidas. Una de estas Reservas Comunes, creada en medio del Territorio Tribal y el Parque Nacional propuestos, actuaría como colchón protector, permitiendo a los Amuesha seguir cazando y recolectando sin atravesar los límites de las tierras protegidas al interior del Parque.

III. Finalmente el Proyecto propone proteger toda el área de la Cordillera de Yanachaga que está rodeada, por el oeste, por el densamente poblado valle de Chorobamba y los valles del río Paucartambo; y, por el este, por la cuenca del río Palcazu, escasamente poblada, y el Territorio Amuesha. El cuerpo principal de las montañas se eleva violentamente del valle de Chorobamba (1600 m.snn.m.) hasta alturas que se acercan a los 3000 metros, y cae gradualmente hacia el este, a través de una serie de laderas abruptas, hondamente quebradas hacia la llana cuenca del Palcazu. Por su posición, la más oriental de la Cordillera andina, la ladera que da hacia el río Palcazu recibe una enorme cantidad de lluvias, que fluye eventualmente hacia dicho río. Como área de la vertiente para el sistema fluvial del Palcazu, la zona del Parque protege a las tierras agrícolas y a los ríos de poco caudal de la erosión y rápidas inundaciones, deteniendo la

Mujer Amuesha trabajando en un telar tradicional. El arte y la ciencia de los indígenas amazónicos, son aún escasamente conocidos.



lluvia con su densa capa del bosque. Dada su agreste topografía, sus bajos suelos, y su importante función como área de vertiente, los flancos orientales y laderas de la Cordillera del Yanachaga no son apropiados para las actividades agrícolas y no debiera ser desprovista de su cubierta boscosa.

Por la abundancia pluvial y la dramática fisiografía de la zona, uno encuentra una variedad excepcional de pisos ecológicos que han producido una tremenda diferenciación de la flora y fauna. A excepción de las mayores alturas de la Cordillera y de los esporádicos pajonales naturales, el área entera está cubierta por bosques tropicales. De acuerdo a fuentes, por lo menos seis tipos de bosque cubren diferentes sectores del área del Parque (Instituto: 1976). Como no se ha hecho una investigación sistemática de las complejas asociaciones de flora que allí se encuentra, el parque propuesto ofrece material ilimitado para estudio científico.

La cordillera de Yanachaga es una de las pocas áreas de refugio restantes en la Selva Central, donde muchas especies animales amenazadas continúan sobreviviendo. Tal es el caso de los enormes felinos (jaguar, puma, tigrillo), el oso de anteojos, una amplia variedad de primates, ciervos, tapir, el águila arpía, gallito de la roca, relojero, (Brack: 1974). En 1974 el Perú suscribió el Convenio Internacional sobre las

Especies en Peligro de Extinción, prohibiendo la caza y comercialización de pieles de todas las especies amenazadas. Ahora hay que tomar medidas para proteger el habitat natural de estas especies, especialmente en áreas de fuerte colonización y actividades madereras.

El área protegida sería establecida a través de la Dirección de Conservación del Ministerio de Agricultura, en base a los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que establecen criterios para los diferentes tipos de "unidades de conservación". En el caso del Yanachaga, sugerimos adoptar la política del uso múltiple de mosaico, delineado por Hamilton (1976), según la cual todo el área se divide en unidades más pequeñas, cada una de las cuales recibe un uso de particular prioridad, dependiendo de su capacidad natural. Entonces, algunas de las zonas más inaccesibles que contienen flora o fauna raras deberían ser designadas "reservas biológicas"; otras zonas de particular valor paisajístico, o de valor como áreas de vertiente, deberían ser preservadas como Parque Nacional, abierto al público para turismo y razones educacionales; y aún otras áreas deberían ser designadas como Reservas Nacionales dentro de las que estarían permitidas algunas actividades madereras controladas.

El Proyecto Amuesha / Yanachaga propone entonces integrar los intereses

de los conservacionistas y de las poblaciones indígenas, creando un único y amplio territorio con tres subzonas contiguas (ver croquis): 1. un territorio Comunal Amuesha de cerca de 60,000 has, tituladas en favor de los habitantes nativos; 2. una serie de reservas comunales para ser aprovechadas por los nativos para caza y recolección; y 3. un Parque/Reserva Nacional, de cerca de 200,000 has, que incluye la Cordillera Yanachaga. Las tres sub-zonas funcionarían juntas para protegerse mutuamente. La parte oriental del Parque, el área actualmente bajo amenaza, sería protegida por las tierras en manos de los Amuesha. Con poco entrenamiento, jóvenes Amuesha podrían servir como guardabosques. Y el lado occidental del Territorio Comunal sería defendido a su vez por la existencia del Parque Nacional.

Parte III: Algunos Puntos Teóricos

En un reciente artículo de *Survival International Review*, el Dr. H. Jungius (1976) escribió acerca del demasiado común conflicto de intereses entre conservacionistas y nativos, especialmente cuando estos últimos ocupan tierras que los primeros quieren preservar. El Dr. Jungius habla del caso del Parque Nacional del Manu (Perú), donde son varios los grupos indígenas que han quedado encerrados en su interior, creando situaciones delicadas de competencia por los recursos entre los nativos y los conservacionistas que apoyaban el Parque. (+). Después de más de una década de experiencia con la ecología del bosque tropical y con grupos nativos, estamos convencidos de que el problema de proteger las tierras de los nativos y su modo de vida, está íntimamente ligado con el problema de la conservación del bosque y de la vida animal. Sería de gran beneficio para los dos grupos reconocer estos intereses comunes y trabajar juntos para el desarrollo de estrategias unificadas, tal como sucede con el Proyecto Amuesha/Yanachaga. Vamos a tratar aquí brevemente de dos de las razones por las cuales los nativos y conservacionistas deberían ser aliados.

Los horticultores nativos de las regiones del bosque tropical viven en un delicado balance —diálogo continuo— con el sistema natural que los rodea. A través de su profundo conocimiento de

las partes individuales de ese mundo y de la interacción cíclica y total interdependencia de estas partes (conocimiento que a menudo forma la base de ideología religiosa), está claro para todos los horticultores nativos que ellos son sólo una parte de un sistema natural mayor (Rappaport: 1976). Como tal, son también conscientes del hecho que para su propia supervivencia es necesario mantener, por su parte, el equilibrio del sistema mayor, más que explotarlo para obtener un pequeño margen de ganancia. En otras palabras, sus vidas dependen de la conservación del ecosistema del bosque. Ahora existe una gran cantidad de literatura que afirma que la agricultura de rozo y quema es lo más acertado ecológicamente y que por lo tanto es la forma más adaptada de actividad económica practicada en los bosques tropicales (Watters: 1971; Hamilton: 1976; Rappaport: 1976; Varese: 1974). Este sistema productivo fue desarrollado como una respuesta a las limitaciones impuestas por el bosque, de tal modo que se pueda alcanzar logros sostenidos capaces de mantener a una población. De este modo, los Amuesha han vivido confortablemente por varios milenios en la Selva Central, sin destruir el bosque. Debe quedar claro entonces que los nativos son los aliados ideológicos de los conservacionistas: los unos buscan restablecer las bases ecológicas para el desarrollo del mundo occidental; los otros, de hecho, incorporan estas bases en su vida diaria.

En segundo lugar, hemos podido ver que son a menudo las mismas fuerzas las que destruyen tanto las formas de vida indígenas como el medio



Sembrío de cacao CN Shiringamasu Agroyanasha.

ambiente. Son las fuerzas que reclaman buscar el "progreso" —a menudo traducible como grandes ganancias— y que ven el bosque y a los grupos nativos como materia prima explotable o barrera al progreso que debe ser eliminada. Estas fuerzas comprenden poco la ecología del bosque y se preocupan igualmente poco de las consecuencias a largo plazo de sus acciones; su relación con el bosque se basa solamente en la explotación para obtener ganancias (Rappaport: 1976). De aquí que conservacionistas y nativos deban formar una alianza que trabaje para convencer a los planificadores públicos y privados de la necesidad de establecer una base ecológica para el uso del bosque tropical y de respetar los recursos y modos de vida de los habitantes nativos de la Selva (IUCN: 1975; Hamilton: 1976).

Ya la XII Asamblea General de la IUCN ha dado un paso en este sentido, aprobando una serie de recomendaciones que favorecen a los nativos. Tres de éstas, importantes para ser discutidas, incluyen:

1. que los gobiernos proyecten medios por los cuales los indígenas conviertan sus tierras en áreas de conservación sin perder su propiedad, uso o derecho de tenencia;
2. que los gobiernos de los países aún habitados por nativos que pertenecen a culturas distintas, reconozcan su derecho a vivir en las tierras que han ocupado tradicionalmente y tomen en cuenta sus puntos de vista;
3. que en la creación de parques nacionales o reservas los nativos no debieran ser trasladados de sus tierras tradicionales, ni tampoco debieran las reservas ser instaladas en cualquier lugar sin antes consultar a los nativos directamente afectados por tal decisión. (Hamilton: 1976). Propónemos añadir a esto dos recomendaciones adicionales: 1. que donde sea posible las organizaciones y oficinas de conservación busquen activamente implementar proyectos y áreas de conservación en coordinación con las necesidades de los nativos, por las razones ya expuestas; 2. que las oficinas de conservación establezcan contacto y hagan arreglos con las organizaciones nativas aprovechando sus intereses comunes.

Un segundo punto importante en torno al Proyecto Amuesha/Yanachaga es el concepto de territorialidad del grupo nativo. Las sociedades nativas eran, hasta hace poco tiempo, naciones independientes con un mismo lenguaje y una misma visión del mundo, unidos por una red de relaciones sociales y económicas. El hecho de que la mayoría de estas naciones no tenga mecanismos de gobierno centralizado, tan importantes para definir en Occidente a la nación—estado, ha sido utilizado por grupos colonizadores de las tierras nativas para justificar su negación siste-

(+) Dentro del Parque Nacional del Manu han quedado nativos pertenecientes a tres grupos etno-lingüísticos: Amahuaca, Yaminahua y Machiguenga. Las normas que rigen al interior de este tipo de unidades de conservación prohíben a los nativos realizar actividades económicas de tipo comercial. Por otro lado, las actividades económicas de subsistencia son permitidas en la medida que los nativos utilicen su tecnología, instrumentos y armas tradicionales (Nota del C.).

mática de la nacionalidad indígena. Sin embargo, una de las bases importantes de esta nacionalidad es el reconocimiento grupal tácito de un territorio común; al interior de los límites de éste, reside "nuestra gente" o, como dicen los Amuesha, "nosotros gente". Este concepto de territorialidad no se basa en la noción de propiedad privada como sucede en la nación—estado occidental: los nativos no reclaman ser dueños de la tierra que ocupan, sino de haber recibido de su Dios el derecho de usufructo de la misma. La tradición oral confirma este derecho a usufructuar un territorio particular, pero desgraciadamente muy pocos Estados modernos reconocen la tradición oral como base legal para reclamar derechos territoriales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Comité Zonal de Desarrollo de la Selva Central (Ordecentro). 1977. Diagnóstico de la Zona Programa No. 1: Selva Central. Huancayo.

Hamilton, Lawrence S. 1976. Tropical Rainforest Use and Preservation: A Study of Problems and Practices in Venezuela. Sierra Club International Series No. 4, New York.

Instituto Nacional de Planificación. 1974. Informe de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Selva Central. Lima.

Chirif, Alberto; Carlos Mora B.; Carlos Yañez; y Tulio Mora. 1975. Comunidades Nativas de Selva Central: Diagnóstico Socio-Económico. Dirección General de Organizaciones Rurales, SINAMOS, Lima.

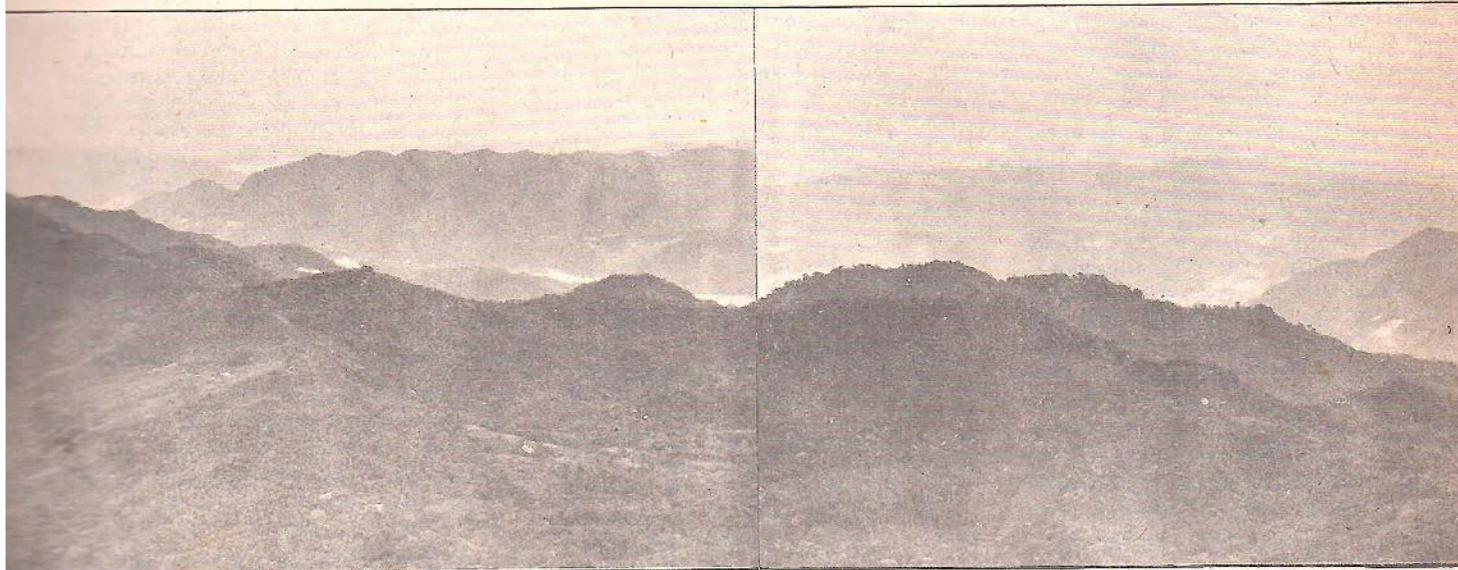
Rappaport, Roy A. 1976. "Forests and Man", *The Ecologist*, vol. 6, No. 7, London.

Smith, Richard Chase. 1974a. Anteproyecto de la Reserva Nacional Chemellen / Yanachaga en coordinación con el Territorio de las Comunidades Amueshas, presentado a la Dirección de Conservación, Ministerio de Agricultura, Lima.

1974b. "Los Amuesha: Una Minoría Amenazada", *Participación*, Año 3, No. 5; Lima.

1974c. *The Amuesha People of Central Peru: Their Struggle to Survive*: IWGIA Document No. 16, Copenhagen.

International Union for the Conservation of Nature (IUCN). 1975. *The Use of Ecological Guidelines for Development in the American Humid Tropics*. IUCN Publication New Series No. 31, Morges.



PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO PALCAZU - PICHIS

El Programa Integral de Desarrollo Palcazu - Pichis, que en adelante llamaremos PID, nace en 1976 a partir del trabajo conjunto de un equipo interdisciplinario de técnicos nacionales, en virtud del convenio suscrito, en enero del mismo año, entre la Zona Agraria del Ministerio de Agricultura (Huancayo) y la Misión Holandesa para el Programa Palcazu - Pichis, con la oficina Regional del Centro del Instituto Nacional de Planificación (Ordecentro). Previo a la elaboración de dicho programa, se hizo un análisis de la historia de la zona, se revisaron trabajos sobre la evaluación de recursos naturales y se llevó a cabo un detallado estudio de campo de carácter socio-económico. Dichas investigaciones preliminares evidenciaron la creciente pauperización de la mayoría de los pobladores del Área (un 70 % de la cual está conformada

por nativos Campa y Amuesha) y los factores estructurales que la han generado. Entre estos cabe mencionar, el control de los medios de producción y de los canales de comercialización en manos de los grupos dominantes, así como la total dependencia de la economía de la zona frente al fluctuante mercado nacional e internacional, dentro del cual la región ocupa la función de exportadora de materias primas. Los severos estragos que han sufrido las zonas de bosque más sujetas al avance colonizador, el cual no ha reparado en el delicado equilibrio ecológico del bosque, fue otro problema crítico que se pudo apreciar durante la investigación.

Conscientes de estos problemas y la necesidad de contemplarlos al elaborar la política de desarrollo a seguirse, dicho equipo formuló un programa integral cuyo principal aporte consiste en enfocar el desarrollo de la Cuenca del Alto Pachitea (ríos Pozuzo, Palcazu y Pichis), donde una perspectiva eminen-

temente social, en la cual el poblador de la zona juega un papel fundamental como gestor del desarrollo del Área. En este sentido, el PID se presenta como una clara alternativa frente a otros programas que ya estaban en marcha, tales como aquellos que se sustentaban en el estudio de factibilidad de la carretera Villa Rica - Puerto Pachitea (TAMS American Corporation, 1966), el Programa Tentativo de Desarrollo de la Zona Villa Rica - Puerto Pachitea, 1970; y el Programa de Desarrollo de la Selva Central (Comité Ministerial ad-hoc 1977) en tanto el elemento común a todos estos programas era considerar que el desarrollo de esta región debería darse a través de la implementación de programas de colonización, haciendo caso omiso a las funestas consecuencias ecológicas, económicas y sociales que estos programas han ocasionado en otras zonas de la Selva.

La política de desarrollo postulada a través del PID, puede ser resumida

en tres objetivos básicos estrechamente ligados entre sí:

1. Lograr la satisfacción de las necesidades básicas de la población de la zona a través de la óptima utilización de los recursos que les ofrece el medio, del desarrollo de nuevas líneas productivas y de la mejora de las relaciones de intercambio a través de la industrialización intensiva de la producción comercial.
2. Proteger el delicado equilibrio ecológico del bosque a través de la aplicación de técnicas de manejo racional del bosque y de la elaboración de una tecnología apropiada para su explotación; y recuperar aquellas áreas empobrecidas a través de programas de reforestación y de la utilización de abonos y fertilizantes.
3. Consolidar la articulación económica y social de las distintas regiones de la Selva Central, entre sí, y con el resto de la macroregión Central del Perú; poniendo especial énfasis en la satisfacción de las necesidades de autoconsumo del área.

Cabe mencionar, que el Area-Programa es una de las tres unidades que conforman la Selva Central. Las otras dos unidades están conformadas por la zona que abarca desde Oxapampa hasta Villa Rica por el Norte; hasta la zona de la Selva del Valle del Tulumayo por el Sur; y el área de Satipo, que abarca la cuenca baja del Perené y Ene y el Alto Tambo; el núcleo de la Selva Central es el eje San Ramón - La Merced, motivo por el cual muchas de acciones propuestas en el PID se articulan alrededor de este eje.

Para alcanzar estos objetivos se elaboraron estrategias concretas de trabajo que se llevarían a cabo a lo largo de once años de trabajo; estas estrategias se dividen en tres etapas:

I. Etapa Formativa.-

Durante esta etapa, que supondría a tres años de trabajo, se propone, a fin de sentar las bases necesarias para el logro de los objetivos arriba mencionados el cumplimiento de las siguientes acciones:

1. Regularizar el sistema de tenencia de tierras tanto a las Comunidades Nativas como a los colonos; implementar el proyecto de Yanachaga (ver acápite correspondiente); ubicar las zonas de reservas forestales para los Complejos Madereros Pozuzo Perú, EPS; Palcazu y Pichis I (Pichis); demarcar los bosques de protección y las zonas de libre disponibilidad.
2. Mejorar los niveles de nutrición de los pobladores a través de la introducción de nuevos cultivos (legumbres, hortalizas, soya), del desarrollo de la ganadería de doble propósito y del mejor aprovechamiento

de los recursos alimenticios de la zona.

3. Dotar a los pobladores del Área de documentos de identidad a fin de que puedan ejercer sus derechos como ciudadanos.
4. Mejorar los servicios básicos de infraestructura:
 - **Transporte:** Terminar la construcción de la carretera troncal Puerto Mayro - Palcazu y redefinir el trazo de la Carretera Palcazu - Pichis en función de la alternativa de menor altura propuesta por el PID. Mejorar las condiciones de los campos de aterrizaje en el Área. Iniciar el estudio para la implementación del Puerto Fluvial Juan Santos, el que estará situado en el punto terminal de la carretera troncal del Pichis en la confluencia de los ríos Palcazu y Pichis. Esta extenderá la red de influencia de la carretera que une ambos valles hasta el Pachitea Medio (Puerto Inca). Y en el sentido inverso, extenderá el área de influencia de la red fluvial amazónica hasta la cuenca del Chanchamayo.
5. Iniciar estudios de factibilidad para la ejecución de programas que permitan incrementar los niveles de producción y explotación de los recursos del Área y garantizar mejores condiciones para la comercialización de estos. Los programas, cubrirían los siguientes tramos.
 - a. **Explotación Maderera:** Creación de las empresas Pozuzo Perú EPS (Palcazu) y del complejo Forestal Pichis I, por empresas comunales y multicomunales de nativos Campa del bajo Pichis. Ambos cubrirían fundamentalmente las necesidades de autoconsumo del Área y la demanda de la macro-región Central del país; en última instancia la exportación al mercado nacional e internacional.
 - b. **Jebe:** Desarrollo de la explotación silvestre del jebe y del jebe cultivado para satisfacer la demanda nacional.

La producción estará destinada fundamentalmente a las Industrias de Lima, aunque una parte se destinará al laminado para la fabricación en la zona de textiles impermeables.
6. Incrementar las posibilidades de comercialización de los siguientes rubros:
 - **Ganadería:** Mediante la construcción de camales y cámaras frigoríficas cooperativas en los principales centros de embarque.
 - **Explotación Maderera:** A través de la implementación de aserra-

deros portátiles en diversas zonas céntricas y la difusión del uso de las motosierras en el Área.

- **Producción Frutícola:** Se desarrollará el cultivo intensivo, de fruta en el Valle del Palcazu para cubrir las necesidades de la planta envasadora de San Ramón hasta que se dé el volumen necesario para poner una planta de conserva en Iscozacán (Palcazu).
 - **Producción Aurífera:** Se propiciará el desarrollo aurífero de la zona del Yuya Pichis (Pachitea) a través de una oficina de compra y abastecimiento del Banco Madero y se promoverá la utilización de técnicas locales de extracción semimecanizada.
7. Agilizar y ampliar los canales de crédito agropecuario y forestal.
 8. Llevar a cabo un programa para la protección de los recursos naturales de la región, a través de la recuperación de las tierras empobrecidas por medio de la utilización de abonos orgánicos y fertilizantes distribuidos a través de tiendas del Estado; iniciar la reforestación de 10,000 hectáreas con fines industriales en la zona del Pozuzo. Asimismo, se empezará a hacer la evaluación de los recursos naturales en diferentes microzonas del Área, la cual estará en relación con los proyectos concretos que se presentan en el PID. Se estudiarán las posibilidades de introducir una tecnología apropiada a las condiciones de la zona.
 9. Brindar capacitación integral a los pobladores del Área. Esta incluirá la difusión masiva de la Legislación económica, social y laboral vigente, así como la capacitación de promotores para el desarrollo y de profesores bilingües y sanitarios. Se implementará un centro de radio-difusión y se creará el Instituto Nacional Agrario Regional de la Selva de la Universidad Nacional Agraria en San Ramón.
 10. Empezar a producir los materiales de construcción necesarios para autoabastecer los requerimientos locales; por ejemplo, ladrillos, tubos, suelo, cemento y otros varios.
- #### II. Etapa de Industrialización.-
- Durante esta etapa que significará tres años de trabajo, entrarían en vigencia los proyectos cuyos estudio se realizó durante la etapa de formación; asimismo, se desarrollarían y profundizarían aquellas acciones que ya estuvieran iniciadas durante esa etapa tales como:
1. Mejorar los servicios básicos de infraestructura:
 2. Actividades Económicas:
 - a. Explotación Maderera: se iniciará

la producción y se alcanzará la máxima utilización del complejo maderero Pozuzo Perú, EPS. Se constituirá la empresa multi-comunal Bajo Pichis, base de la Empresa Maderera Pichis I, EPS. Se iniciará la construcción del Complejo Maderero Pichis I, en el puerto Juan Santos.

- b. Ganadería: se dará la expansión de la producción ganadera a través de la intensificación forrajera de los pastos (hasta alcanzar el promedio de dos cabezas de ganado por hectárea de pasto). Se construirá una planta de procesamiento primario de carnes en los principales camales para abastecimiento interno de carne: y se establecerá una curtiembre en San Ramón para procesar los cueros de toda la Selva Central.
- c. Jebe: se determinará el total de plantas de jebe existentes en las márgenes de la carretera troncal del Pichis y se empezarán a hacer los estudios de factibilidad para la instalación de una planta de fabricación de hevea crumps.
- d. Se establecerá una fabricación de alimentos balanceados en San Ramón.

III. Etapa de Expansión y Diversificación

Durante esta etapa que tomaría 5 años, se profundizarán las acciones ya realizadas durante las dos primeras etapas y se determinará la efectividad de estas. Asimismo, se reflexionará sobre la conveniencia de adoptar acciones alternativas a las que se han venido llevando a cabo.

1. Mejorar los servicios básicos de infraestructura:

Transporte: expansión de Puerto Juan Santos; construcción del aeropuerto principal del Area en este lugar, mantenimiento de las carreteras ya construídas y apertura de carreteras secundarias según las necesidades que se presenten.

2. Actividades económicas:

- Explotación Maderera: inicio de la etapa productiva del complejo maderero Pichis I.
- Jebe: Inicio de la etapa productiva del Proyecto Plantaciones de Jebe; inicio del funcionamiento de la Planta de Transformación de hevea crumps y elaboración de los textiles enjebados en el valle del Pichis.
- Producción Frutícola: Creación del complejo frutícola industrial en Iscozacín (Palcazu).
- Ganadería: Expansión de la ganadería intensiva, llegando a al-



Dos son los requisitos indispensables para un adecuado desarrollo de la ganadería en la Selva: racionalidad ecológica y justicia social.

canzar el nivel de tres cabezas de ganado por hectárea de pasto cultivado sobre la misma extensión actual de pastizales. Inicio de pequeñas industrias lácteas en el Palcazu en base a experiencia obtenida en el Pozuzo.

El retiro de la Misión Holandesa de la zona y la falta de interés del gobierno peruano para buscar fuentes alternativas de financiación, impidieron que el PID pudiera ser llevado a la práctica y se constituyera como una alternativa real frente a la crítica situación que atraviesa la gran mayoría de los pobladores del Area.

En el momento actual, los problemas socio-económicos y ecológicos vigentes al momento de elaborarse el PID, en 1976, se han acrecentado y seguirán aumentando vertiginosamente a menos que se tomen medidas para garantizar que el desarrollo de la zona forma parte de un programa planificado que ponga especial énfasis en la utilización racional de las tierras y recursos. Sólo de esta manera se podrán menguar los problemas ecológicos que ya se dejan sentir debido a la apertura indiscriminada del bosque y las graves repercusiones sociales que la depreciación del medio, inevitablemente, está trayendo consigo.

BIBLIOGRAFIA

COMITE ZONAS DE DESARROLLO DE LA SELVA CENTRAL (ORDECENTRO)
Diagnóstico de la Zona Programa No. 1
Selva Central, Huancayo, 1977.

DECRETO LEY No. 20653
Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.
Lima, 1974

DECRETO LEY No. 21147
Ley Forestal y de Fauna Silvestre
Lima, 1975

DECRETO LEY No. 22175
Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.
Lima, 1978.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION

Informe de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Selva Central,
Lima, 1974.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION:

Ministerio de Agricultura y la Misión Holandesa para el Proyecto Palcazu - Pichis. Programa Integral de Desarrollo Palcazu - Pichis, Lima 1976

MORA, Carlos
Diagnóstico socio-económico de las cuencas de los ríos Palcazu-Pichis, CENCIRA
Lima, 1974

ONERN (Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales)
Inventario, Evaluación e Integración de los recursos Naturales de la Zona Villa Rica - Puerto Pachitea.
Lima, 1970

EL CONVENIO CIPA-COTESU MINISTERIO DE AGRICULTURA

Lehis Rivera

No existen experiencias anteriores en ninguna región de la selva peruana donde se haya ejecutado un proyecto cuyos objetivos estén realmente encaminados a estructurar un orden en la tenencia, uso de las tierras y de los bosques, al mismo tiempo que promover al desarrollo de las poblaciones más desplazadas de la Región teniendo en cuenta su realidad socio-cultural.

El Proyecto Pichis-Palcazu-CIPA-COTESU-Ministerio de Agricultura constituye la primera experiencia porque trata de poner en práctica los objetivos enunciados anteriormente. Este Proyecto hasta hace relativamente muy poco tiempo se ha venido desarrollando sobre la base de un Plan de trabajo de acciones conjuntas en convenio entre la Región Agraria VII-Huánuco (1) y la Cooperación Técnica del Gobierno Suizo. En su confección han participado la propia Región Agraria VII-Huánuco, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural y el CIPA representando a COTESU; los cuales han tenido en consideración la abundante documentación fruto de un sin número de investigaciones multidisciplinarias llevadas a cabo en estas dos micro-regiones. La seriedad con que fuera elaborado dicho Plan permitió la aprobación de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria y finalmente la de la COTESU, la que ha aportado el financiamiento para la ejecución del Proyecto por dos años en principio, con posibilidad de ampliar dicho financiamiento en el futuro.

OBJETIVOS

En resumen, los objetivos del Proyecto son:

1º.— Regularización de la Tenencia de la Tierra con la finalidad de garantizar la posesión de la misma a las Comunidades Nativas (Titulación), Colonos (Adjudicación), asentados en el ámbito del Proyecto al mismo tiempo que identificar áreas no ocupadas con potencial agropecuario-forestal para llevar a cabo nuevos asentamientos en forma planificada.

2º.— Auspiciar la Capacitación Socio-Legal-Ecológica de la población nativa y colonos promoviendo una óptima administración de los recursos y creando las condiciones para una incorporación justa y paulatina a la economía nacional.

3º.— Propiciar el desarrollo rural de las micro-regiones Pichis-Palcazu, con acciones dirigidas a lograr la mayor rentabilidad económica y ecológica de los recursos, a partir de una capacitación práctica Técnico-Productiva en campos demostrativos o Centros Pilotos.

EVALUACION

El Proyecto se inicia en el mes de Abril después de haberse cumplido los trámites normales que requieren los proyectos de éste tipo. Todas las actividades programadas se empiezan a desarrollar a partir de Mayo luego de haber resuelto lo concerniente al acondicionamiento de la infraestructura habitacional del Campamento "La Esperanza" para los técnicos y demás trabajadores de CIPA-COTESU. La actividad de mayor envergadura que es la Regularización de Tenencia de la Tierra requería previamente el diseño de una Metodología de Trabajo adecuada a las condiciones del área, la misma que se logró elaborar y difundir entre los técnicos encargados de llevarla a cabo; en éste trabajo como en todos los trabajos programados ha participado ac-

tiva y positivamente Personal Técnico del Proyecto de Asentamiento Rural Pichis-Palcazu dependiente de la Región Agraria VII-Huánuco del Ministerio de Agricultura y Alimentación.

El desarrollo de los trabajos de Campo del Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra se inician recién a partir del mes de Julio de 1980 con la delimitación de las Comunidades Nativas del valle del río Pichis aún no delimitados hasta esa fecha, realizando paralelamente los estudios de Campo con fines de Inscripción de dichas Comunidades. La prioridad dada al trabajo con las Comunidades Nativas se debió fundamentalmente a dos razones:

1. Se requería declarar mediante norma legal la zona de Pichis-Palcazu como "área priorizada para Asentamiento Rural", con el fin de determinar las superficies máximas y mínimas adjudicables y el tipo de personas jurídicas beneficiarias y;
2. Determinar las dimensiones de los UAF, UGF y UMF. (Unidades Agrícolas, Ganaderas y Mixtas Familiares), por adjudicar. Sin estos requisitos no era recomendable iniciar el trabajo de campo tendiente a regularizar la tenencia de los posesionarios individuales.

Hasta el 31 de Diciembre se logran delimitar 17 Comunidades Nativas ubicadas en las partes altas de los afluentes del río Pichis por la margen derecha que ocupan un área aproximada de 70,000 has.

Paralelamente se llevan a cabo los trabajos de empadronamiento de posesionarios individuales en los valles Pichis y Palcazú con fines de calificación para la adjudicación de las parcelas que conducen.

Para fines de 1980 se logran empadronar 327 posesionarios en el valle del Pichis y 96 en el valle del Palcazú quedando pendiente la culminación del empadronamiento para el presente año.

En el mes de Setiembre la continuación de las acciones del Proyecto se ven interrumpidas por existir una infundada e interesada acusación en contra de los Técnicos encargados de su ejecución, la cual finalmente se logra esclarecer con la participación del propio Sr. Ministro de Agricultura y Alimentación, quien retira los cargos.

Las acciones se reinician a mediados del mes de Noviembre fecha en que se autoriza oficialmente la continuación del Proyecto, ésta misma fecha se inician los trabajos de Campo en el Sector No 1 (Azupizu-Pelmas) para la delimitación de las parcelas de posesionarios individuales que culminan a mediados de Diciembre habiendo delimitado 57 parcelas de posesionarios.

La interrupción por casi dos meses



Fundo La Esperanza, sede del Proyecto CIPA-COTESU, Ministerio de Agricultura.

de las actividades del Proyecto han originado un retraso serio en el logro de las metas previstas en el Programa de Regularización de Tenencia.

En lo que se refiere a los otros programas del Proyecto igualmente importantes se han desarrollado las siguientes actividades:

- a. 21 Cursos de Capacitación Socio-Legal-Ecológico en igual número de Comunidades Nativas.
- b. Se identifican 4 Comunidades Nativas en el Valle del río Pichis ubicados en la parte alta y media y baja, con el objeto de desarrollar en ellos Proyectos Pilotos (Viveros, Chacras Comunes) que constituirán Campos demostrativos para desarrollar en ellas, Cursos de Capacitación-técnico-productivos de mayor especialización y de Organización para la Producción Comunal.

En las cuatro Comunidades (Puerto Pascuala, Paujil, Milagro y Cahuapana), se han instalado viveros de PANA (Productos Agrícolas no Alimentarios) y Forestales, se han hecho chacras comunales en donde se han efectuado plantaciones de cacao y frutales (naranja Valencia y mandarina ceropatra), se ha logrado por lo menos en tres de estas Comunidades una óptima organización productiva Comunal y una buena capacitación a los miembros de la Comunidad en el manejo de estos cultivos gracias al seguimiento continuo de los Técnicos del Proyecto.

Para 1981 se tiene previsto identificar dos comunidades, donde desarrollar estas mismas acciones, una en la parte alta del río Apurucayali y otra en el Anacayali, en las que se estudiará previamente el potencial de cada Comunidad según el cual se procederá a desarrollar la capacitación que corresponda.

- c. Se ha desarrollado un curso de 10 días de duración titulado "El bosque y su conservación", con la participación de un profesor del Programa de Forestales de la Universidad Nacional del Centro, en la Sede del Proyecto "La Esperanza", con la asistencia de 22 representantes de Comunidades Nativas. (Set-Oct.)
- d. También se ha llevado a cabo un curso de Agricultura y Crianza de 10 días de duración para 13 promotores de igual número de Comunidades Nativas. (Dic.)
- e. La acción de Apoyo y Asesoramiento que ha podido dar sus frutos en el más corto plazo ha sido el apoyo a la CAPAP. (Centro de Acopio de Productos Agropecuarios del Pichis), organización nativa nacida del Segundo Congreso Campa del Pichis que tiene como finalidad comercializar directamente la producción de



Vivero forestal realizado con fines de reforestación en el marco del Proyecto CIPA-COTESU, Ministerio de Agricultura.

las Comunidades Nativas del Valle; durante el año 1980. (Agosto-Noviembre) se ha logrado comercializar más de 30,000 kilos de Achioté directamente al mercado de Lima vía Pucallpa. Esto se ha logrado culminar con éxito gracias a la colaboración del PAR Pichis-Palcazú del Ministerio de Agricultura y Alimentación quien facilitó un bote de 9 T.M. y el apoyo del Proyecto CIPA-COTESU con un préstamo que alcanzó un total de dos millones de soles y el Asesoramiento a los miembros de la CAPAP de un técnico del Proyecto (Economista) en todo lo que implica el acopio, almacenaje, contabilidad, tramitación, transporte, manipuleo y búsqueda de mercado, con el objetivo de que en las próximas campañas estén en condiciones de realizar estas acciones cada vez con menor apoyo. Los resultados han sido alentadores puesto que además de haber recibido los comuneros por primera vez un precio por unidad de producto que está por encima de sus costos de producción (2), ha permitido una capitalización de CAPAP con ingreso neto de S/. 214,000.00 que les permitirá contar en el presente año con un Bote de 5TM propio y financiar la compra de un motor fuera de borda. Como se puede apreciar ésta ha sido una primera experiencia muy fructífera, lo cual demuestra que con un buen apoyo a las Organizaciones Nativas se pueden lograr óptimos resultados. Estos hechos sin duda no son del gusto de los comerciantes locales que han visto mermados o casi nulos sus ingresos en la campaña 1980, razón por la cual han iniciado una campaña contraria a la formación de este tipo de organizaciones y muy especialmente a difundir apreciaciones interesadas sobre el Proyecto.

El equipo técnico ha ejecutado y se encuentra desarrollando estudios técnicos tales como "Justificación para la Declaración de Bosque de Protección de San Matías" "Reserva Comunal de Alto Pichis-Sira", así como también estudios Técnicos sobre Manejo de Pastos y Ganado del Fundo "La Esperanza" del Ministerio de Agricultura y Alimentación. Asimismo debe destacarse el apoyo brindado por los Técnicos del Proyecto al Concejo Distrital de Puerto Bermúdez para la delimitación y replanteo del Plan Regulador de éste poblado.

Finalmente es digna de destacar la coordinación estrecha y cordial que se ha podido apreciar con el personal técnico del Ministerio de Agricultura y Alimentación, Equipo del PAR-Pichis-Palcazú, con quienes se viene coordinando todos y cada una de las actividades programadas en el Plan Operativo no habiéndose presentado en ningún momento motivo alguno de discrepancia por la rectitud con que se han desarrollado hasta hoy las acciones. No obstante Señores, increíblemente el Proyecto se ve amenazado por tercera vez de ser cerrado, por una decisión tomada por las Autoridades del Gobierno (3), sin mediar motivo alguno.

(1) Región Agraria que comprendía hasta agosto de 1980 las micro-regiones-Pichis-Palcazu. A partir de ese momento pasaron a formar parte de la región Agraria VIII-Huancayo hasta Diciembre de 1980. Desde Enero del presente año dependen estas 2 micro-regiones del Proyecto Especial Pichis-Palcazú-Pachitea.

(2) Sus costos de producción alcanzan los S/. 69.00 soles por kilo, el precio que paga el comerciante en Puerto Bermúdez oscila entre S/. 50.- y S/. 60.- soles y el precio pagado por CAPAP ha sido de S/. 100.- por kilo.

(3) Acción tomada por el Director Superior de Agricultura.

EL MITO DEL "GRAN VACIO"

Luis Tello C.

Introducción

Agradecemos la colaboración de los profesionales que integraron el equipo CIPA-COTESU, quienes durante el año 1980 en convenio con el Ministerio de Agricultura y Alimentación llevaron a cabo acciones de apoyo a la población nativa y no nativa en los valles del Pichis y Palcazu.

Las cuencas del Pichis y Palcazu pertenecen a la región Ceja de Selva y se ubican geográficamente en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco. La superficie de estas cuencas, según la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN-1970), es de 341,000 Has.

Estas cuencas, al igual que otras ubicadas en la selva, hoy cobran para el gobierno de Belaúnde vital importancia. Entre las principales razones dadas por los funcionarios del gobierno se señalan las siguientes:

- 1.- Presencia de recursos energéticos en la región, principalmente por donde va a pasar la Carretera Marginal.
- 2.- Ganar tierras productivas que permitan ampliar la frontera agrícola.
- 3.- Ampliar la despensa de Lima porque el crecimiento de la ciudad lo exige.
- 4.- Fomentar el desarrollo de la agroindustria otorgando al capital concesiones e incentivos tributarios.
- 5.- Hacer de la explotación de los recursos forestales una fuente importante de ingreso de divisas para el país.
- 6.- Fomentar la colonización de la zona (valles del Pichis, Palcazu y Pachitea), asentando a 150,000 personas (1) con la finalidad de disminuir el

desempleo y la migración del campo a la ciudad, especialmente a Lima.

De los puntos señalados el último es el que nos ha llevado a desarrollar el presente artículo. Esto no significa, de modo alguno, que el problema de la colonización esté desligado del resto. Lo que trataremos de mostrar es la imposibilidad de llevar a cabo un programa de colonización en los valles del Pichis y Palcazu.

Pensamos que ésta es una forma de comenzar a abordar las limitaciones de muchos planteamientos que sobre la Región Selva y Ceja de Selva han comenzado a ser difundidos por el gobierno de Belaúnde.

I. TENENCIA DE LA TIERRA

En la actualidad existen en los valles del Pichis y Palcazu 2,777 familias debidamente registradas y que ocupan una superficie aproximada de 268,489 Has. (ver cuadro Nº 1). En dichos valles existen cuatro modalidades de tenencia de la tierra: Comunidades Nativas, propietarios individuales, adjudicatarios y posesionarios.

1. **Comunidades Nativas.**- Los grupos etnolingüísticos Campa y Amuesha conforman esta primera modalidad. El primer grupo se ubica en el valle del Pichis y el segundo en el valle del Palcazu. Dichas comunidades (tituladas y no tituladas) concentran el 56 0/0 de las familias y el 72 0/0 de la superficie total, siendo el área que controla cada familia, en promedio, de 125 Has. (2).

De las 52 comunidades existentes en los dos valles, solamente, 18 han sido tituladas con el D.L. 20653 "Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las Regiones de Selva y Ceja de Selva" durante el período 1975-1977.

Desde 1,979, año en que se da la nueva ley de Comunidades Nativas (D.L. 22175) hasta la fecha no se ha titulado ninguna comunidad. Esto ya es un indicador no sólo del desconocimiento progresivo a los mínimos derechos que tienen las comunidades (propiedad sobre sus tierras) sino que, en la actualidad esta negativa es coherente con la política "colonizadora" y de desarrollo agro-industrial que propugna Belaúnde y que claramente está expuesta en la "Ley de Promoción y desarrollo Agrario" (Arts. 5º, 6º, 22º, 23º, 29º, 51º, 60º, 70º y 85º).

2.- **Propietarios individuales.**- Son todas aquellas personas que se acogieron a la ley 1220 "Ley General de Tierras de la Montaña" dada el 31 de diciembre de 1,909 y derogada 65 años después. Una parte de éstos son descendientes de los primeros colonos europeos que ingresaron al valle del Palcazu a comienzos de siglo. Si bien, éstos representan el 1 0/0 de las familias y cubren el 3 0/0 de la superficie total poseen en promedio 274 Has. por familia, es decir, tienen un 120 0/0 más de tierras que las familias nativas. Si a esto le agregamos el hecho que la totalidad de propietarios controlan a la fecha una superficie que excede a la que se les ha titulado y se ubican en las tierras de mayor fertilidad de ambos valles, podemos ver claramente que esa diferencia se ve ampliada no sólo con relación a las familias nativas sino también a los otros grupos asentados en ambos valles.

(1) Ver diario "El Comercio". 26 de setiembre de 1,980. Página 6.

(2) Para la zona se ha usado como promedio 5 miembros por familia.

3.- **Posesionarios.** Son todas las personas que, acogiéndose a los decretos leyes 20653 y 17716 "Ley de Reforma Agraria", tienen las tierras en uso más no en propiedad. Estos concentran el 2 0/0 de las familias y el 2 0/0 de la superficie, teniendo cada familia, en promedio, 104 Has. Es decir, un 62 0/0 menos que los propietarios individuales y un 17 0/0 menos que las familias nativas.

4.- **Posesionarios.** Son familias asentadas en la zona hace un año o más. La situación de la mayoría de ellas aún no ha sido regularizada, es decir, no cuentan a la fecha con un certificado de posesión. Actualmente agrupan al 41 0/0 de las familias y el 23 0/0 de la superficie. Esto significa que cada familia posesionaria tiene en promedio 54 Has. Esta cifra bajaría aún más si incluyéramos a los colonos que han ingresado a la zona en los últimos 7 meses. En suma, "la marcha hacia la selva" propugnada por Belaúnde (3), sin haberse hecho una previa evaluación de la zona (ubicación de la población asentada-nativa y no nativa, censo poblacional, disponibilidad de recursos naturales, determinación de áreas libres, regularización de la tenencia de las tierras, etc.), está ahora originando no sólo conflictos de orden social (por ejemplo, la invasión de la Comunidad Nativa de San Pedro de Pichanaz-parte alta del Palcazu) sino que, además, está generando falsas expectativas en inmigrantes que, al llegar a la zona en busca de tierras libres y fértiles, se encuentran con que el área está ya ocupada. Por otro lado, es innegable que los dos valles (Pichis y Palcazu) tienen un potencial de recursos explotables, pero también es cierto que la población que los ocupa es más que suficiente para explotarlos.

Entonces, por ejemplo, ¿Por qué el Estado no presta apoyo económico y conjuga la asesoría técnica con el conocimiento acumulado de las economías nativas, de modo que se aproveche el bosque en forma racional, lográndose un nivel de producción técnica y económicamente eficiente, que no sólo evite la destrucción del mismo sino que también haga de él una fuente permanente de nueva riqueza?

II. LOS SUELOS Y SUS USOS

Actualmente existen únicamente dos estudios que evalúan el potencial del recurso suelo de los valles de los ríos

(3) Ver los diarios "El Comercio" y "La Prensa", de los meses de Agosto y Setiembre de 1980, Lima Perú.

Pichis y Palcazu. Ambos han sido realizados por la ONERN. El primero se llevó a cabo a fines de 1970 y el segundo 10 años después. Las características y diferencias principales de cada uno de ellos son las siguientes:

ONERN- 1970

- El área de estudio está comprendida en su casi totalidad dentro de la provincia de Oxapampa (826,650 Has.) Los valles Pichis y Palcazu, fueron analizados en toda su extensión, siendo la superficie del primero de 241,200 Has. y la del segundo 99,800 Has.
- El potencial del recurso suelo de los valles Pichis y Palcazu fue evaluado a nivel de reconocimiento, efectuándose para ello un muestreo sistematizado. Esto significa que los resultados que se obtuvieron constituyen sólo una primera aproximación para determinar áreas con tierras aprovechables según su capacidad de uso (agrícola, pecuaria, forestal, etc.) Este primer nivel es importante y sirve como base para efectuar otros estudios que permitan determinar, con mayor precisión las áreas de los diferentes tipos de tierras antes mencionados.
- El sistema para la clasificación de tierras se basó en las normas aplicadas por el "Servicio de Conservación de los Suelos" de los Estados Unidos. Una de las características de este sistema es que agrupa a los suelos, según su capacidad de uso, en ocho clases. En algunos casos existen clases que contienen 2 ó 3 tipos de suelos de usos diferentes (agrícola-pecuaria ó cultivo permanente-pecuaria-forestal). Siendo, por lo tanto, un problema determinar que superficie dentro de cada clase le corresponde a cada tipo.

ONERN - 1980*

- El área de estudio comprendió una superficie total de 223,600 Has., correspondiéndole al valle del Pichis 128,600 Has. y al valle del Palcazu 95,000 Has.

Los resultados aún no han sido publicados en forma oficial, pero si han sido dados a conocer por Funcionarios de la ONERN en el Seminario sobre "El Proyecto Especial Pichis, Palcazu y Pachitea" llevado a cabo en el Centro Nacional de capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (Cencira), en Enero del año 1981.

- El nivel del estudio es de semidetalle, es decir, el número de muestras de suelos que se toma es más intensivo, de modo que las extensiones aprovechables según la capacidad de uso mayor de los suelos son más exactas que en el primer estudio realizado por la ONERN.

Según los técnicos de la ONERN la superficie que se dejó de analizar en ambos valles corresponde, principalmente, a tierras de protección y de explotación forestal.

- El sistema empleado para clasificar los suelos se basó en el "Reglamento de Clasificación de Tierras" dado en enero de 1,975 mediante Decreto Supremo N° 0062/75-AG. Dicha clasificación señala cinco grupos de capacidad de uso mayor de las tierras: aptas para cultivos en limpio, permanentes, pastos, explotación forestal y áreas de protección (no aptas para uso agropecuario ni forestal).

En suma, los resultados obtenidos por la ONERN en su último estudio son más exactos y útiles, tanto por el nivel del estudio como por la desagregación de los diferentes tipos de tierras en base a la nueva clasificación que permite agruparla según las características de los suelos en el Perú.

Comparando los resultados obtenidos por la ONERN en ambos estudios (4) (ver cuadro N° 2) encontramos que en el primero se sobreestimó el potencial de los suelos con aptitud agropecuaria. Dicha sobreestimación para el valle del Palcazu fue del 35 0/0 y para el valle del Pichis del 38 0/0. Es decir, actualmente el potencial de tierras de uso agropecuario (según ONERN 1,980) es de 47,442 Has. para el Palcazu y 53,292 Has. para el Pichis.

Por otro lado, las tierras aptas para la explotación forestal en el valle de Palcazu aumentaron de 21,700 Has. a 34,795 Has. (un 60 0/0 más). Si tenemos en cuenta que la superficie del valle estudiada en ambos trabajos es casi la misma y que las tierras de protección también aumentaron, podemos entonces afirmar que hubo tierras de aptitud forestal en el primer estudio.

(4) Para poder comparar los resultados de los dos estudios realizados por la ONERN tuvimos que ajustar la información sobre clases de suelos dada en el primero a la nueva clasificación de tierras empleada en segundo. Las clases de capacidad de uso II, III y IV fueron consideradas como tierras de uso agrícola. La clase V y 50 0/0 de la clase VI como tierras de uso pecuario. El 50 0/0 de la clase VI y la clase VII como tierras de explotación forestal. La clase VIII y zonas de ríos y playones como tierras de protección. En el primer estudio no se encontraron tierras de clase I.

que fueron considerados como tierras de uso agropecuario. Para el valle del Pichis tenemos que las tierras aptas para la explotación forestal disminuyeron en un 46 0/o, es decir, pasaron de 126,100 Has. a 67,542 Has. Esta variación se entiende, en parte, si tenemos en cuenta que el área que se dejó de analizar en el último estudio (112,600 Has.), está compuesta principalmente por tierras de uso forestal y de protección.

En conversaciones efectuadas con técnicos de la ONERN, éstos señalaron lo siguiente:

- Generalmente se piensa que la Selva es plana. Sin embargo, esto no es cierto pues existen muchas zonas de colinas que por la composición de sus suelos y pendiente deben ser consideradas como áreas de protección. La superficie con suelos de protección en los valles de Pichis y Palcazu, por el nivel de los estudios realizados, está subestimada. Es importante determinarlas con claridad para evitar la depredación de dichos suelos.
- La superficie aprovechable (tierras de aptitud agrícola, pecuaria y forestal) del valle del Pichis se podría incrementar en un 35 0/o. Dicho aumento significaría agregar un área de aproximadamente 43,000 Has. de uso forestal al total de tierras actualmente aprovechables. Es decir, el área total del Pichis con tierras productivas podría llegar a 171,600 Has. Para el Palcazu se habría evaluado prácticamente toda el área productiva (95,000 Has.) Por lo tanto el área total aprovechable de la zona podría llegar a 266,600 Has. aproximadamente.
- El segundo estudio de ONERN muestra que en la zona existen 100,734 Has. de uso agropecuario. Esta superficie, según los referidos funcionarios, estaría dando cuenta del 95 0/o del total de tierras con dicha aptitud existentes en la zona.

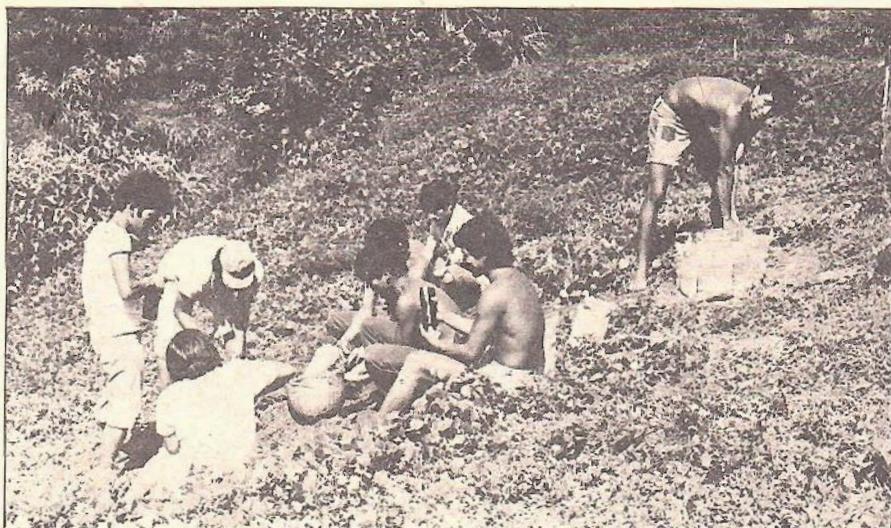
En resumen, el segundo estudio de la ONERN por sus características técnicas y metodológicas es el que mejor describe el potencial de las tierras aprovechables de los valles Palcazu y Pichis. Además, en la actualidad no existe otro estudio a ese nivel que nos permita realizar una comparación de resultados. Por lo tanto, este estudio nos servirá para evaluar más adelante, no sólo las cifras proporcionadas por otras instituciones estatales o funcionarios del gobierno, sino también para determinar si, dada la población ya asentada en la zona, es posible llevar a cabo un proceso de colonización tal como lo propugna el actual gobierno.

III. COLONIZACIÓN PICHIS Y PALCAZU

Cifras, resultados e interpretación

La Región de Selva Central (5) y en especial los valles de Pichis y Palcazu son, a la fecha, temas de actualidad para diversos sectores de la economía nacional y extranjera.

Las principales razones ya han sido señaladas en la introducción. En este punto analizaremos las cifras (y sus respectivas fuentes) dadas por instituciones estatales y funcionarios del gobierno (últimos 7 meses) sobre el potencial del recurso suelo de ambos valles (ver cuadro N° 2).



Capacitación de técnicos y promotores Amueshas. Agroynesha. CN Shiringamasu.

1. A fines del 70 la ONERN realizó un primer estudio para evaluar, entre otras cosas, el potencial del recurso suelo de la zona. Los resultados fueron los siguientes: en el valle del Pichis se halló una superficie aprovechable de 212,400 Has., de las cuales 86,300 correspondían a tierras de uso agropecuario y 126,100 a tierras de explotación forestal. En el valle del Palcazu la superficie total aprovechable era de 95,000 Has. de las cuales 73,300 eran de uso agropecuario y 21,700 de explotación forestal. El área total aprovechable de la zona fue de 307,400 Has. correspondiéndole 159,600 a las de uso agropecuario y 147,800 a las de explotación forestal.
2. En el año 1976 el Ministerio de Agricultura-Zona Agraria X realiza una evaluación del potencial del recurso suelo de la zona usando la nueva clasificación de tierras (D.S. N° 0062/75-AG). Los resultados fueron los siguientes: la superficie aprovechable del Pichis fue fijada en 302,285 Has. de las cuales 147,935 correspondían a tierras de uso agropecuario y 154,350 a tierras de explotación forestal. En el valle del Palcazu se determinaron 190,197

Has. de las cuales, 98,370 eran de uso agropecuario y 91,827 de explotación forestal. Por lo tanto, la zona tenía un área aprovechable de 492,482 Has. correspondiéndole 246,305 a tierras de uso agropecuario y 246,177 a tierras de explotación forestal.

3. En su mensaje al Congreso, el 27 de agosto de 1,980 el Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Ulloa, señaló que en base a los estudios de la ONERN, técnicamente comprobados, en la Región de Selva Central existen 928,000 Has. aptas para la actividad agropecuaria y explotación forestal (6). Esta superficie total,

que comprende a los valles Pichis, Palcazu y Pachitea, también la da el INP agregándole además las tierras de protección cuya superficie es de 210,000 Has. La ventaja de la información proporcionada por el INP, cuya fuente también es ONERN, es que da las mismas cifras proporcionadas por Ulloa pero desagregadas a nivel de cada valle y por tipos de tierras. En el valle del Pichis existen 129,000 Has. de las cuales 53,000 Has. corresponden a tierras de uso agropecuario, 68,000 Has. aptas para la explotación forestal y 8,000 Has. son tierras de protección. En el valle del Palcazu hay 58,000 Has. de las cuales 28,000 Has. son de uso agrícola, 22,000 Has. de explotación forestal y 8,000 Has. de tierras de protección.

- (5) Comprende las zonas de Pachitea, Oxapampa, Chanchamayo Satipo y Atalaya. (Departamentos de Pasco, Junín y Ucayali respectivamente).
- (6) Las cifras que da Ulloa corresponden a la zona del Pachitea, parte de la región de selva central. Esta zona comprende a los valles de Pichis, Palcazu y Pachitea, según el Instituto Nacional de Planificación (INP): 'Datos Básicos para la Planificación del Desarrollo de la región Selva Central'. Agosto 1980 pag. 33. Lima-Perú.

4. A fines del 80 la ONERN realiza un segundo estudio para evaluar la zona obteniéndose los siguientes resultados: el valle del Pichis tiene una superficie aprovechable de 120,834 Has. de las cuales, 53,292 son de uso agropecuario y 67,542 de explotación forestal. En el valle del Palcazu se halla una superficie aprovechable de 82,237 Has. de las cuales 47,442 son de uso agropecuario y 34,795 de explotación forestal. Estos resultados indican que el área total de uso agropecuario es de 100,734 Has. y el de explotación forestal es de 102,337 Has.

5. En suma, lo primero que salta a la vista es que para la misma zona existen resultados muy distintos. Las diferencias entre la ONERN 1,970 y 1,980 ya han sido explicadas. Los datos presentados por el Ministerio de agricultura (1976) al parecer se basaron en el estudio de ONERN-1970 para adecuar dicha información a la nueva clasificación de tierras (1,975). Sin embargo sobreestima el potencial de las tierras con aptitud agrícola, pecuaria y forestal. Esto lo podemos comprobar si vemos que el área total aprovechable que da el Ministerio es de 492,482 Has., mientras que la ONERN da 307,400 Has. La diferencia se agudiza más si lo comparamos con el segundo estudio de la ONERN que da para la zona un área aprovechable de 203,071 Has. Aún cuando esta superficie pueda incrementarse hasta 246,071 Has. según los técnicos de la ONERN, la sobreestimación por parte del Ministerio sería del orden del 100 0/0.

Las cifras dadas por Del Aguila en CENCIRA e IPEA sobre el potencial del recurso suelo de la zona fueron presentadas sin mencionar a las fuentes ni como se llegó a dichos resultados. Tomando como base el segundo estudio realizado por la ONERN (1,980) vemos que los resultados presentados por Del Aguila no solo sobreestiman la superficie con tierras aptas para el uso agrícola, pecuaria, forestal y de protección, sino que también fluctúan fuertemente en el lapso de un mes. Indudablemente, estos resultados responden más a cuestiones políticas que a un análisis serio del potencial del recurso suelo de la zona. Mientras que Del Aguila señala en CENCIRA que más del 80 0/0 de la superficie aprovechable de la zona es de uso agropecuario, en IPEA (unos días después) no sólo varía el área total con tierras aptas para el uso agrícola, pecuario y forestal sino que, en este caso, más del 80 0/0 de la superficie aprovechable es de uso forestal. Por último, los

datos presentados por INP-Ulloa para el valle del Pichis son similares a los resultados que muestra la ONERN (1980) En el caso del Palcazu el potencial de sus suelos se subestima en un 61 0/0 si lo comparamos con dicho estudio.

En resumen, con el juego de cifras, en general, se ha tratado de, primero, mostrar que en la zona es posible llevar a cabo un proceso de colonización; segundo, de hacer ver a organismos internacionales, a través del Pichis, Palcazu y otros valles, que en la Región Selva existen grandes áreas con tierras productivas que están libres y que aún no han sido explotadas. Esto con el único fin de obtener préstamos y donaciones que hagan viable la 'marcha hacia la selva'. Al respecto ya en agosto de 1,980 la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) otorgó al gobierno peruano una donación de 72 millones de soles destinados a terminar los estudios de desarrollo de la zona del Pichis y Palcazu. También en dicha fecha se señaló que esto constituye el primer paso de un programa de cooperación técnico financiera entre el Gobierno Peruano y la AID por 100 millones de dólares, de los cuales 20 millones se destinarían al valle del Palcazu. Lo sorprendente de esto es que se habla ya de montos de financiamiento por la AID sin que este organismo de los Estados Unidos haya hecho una evaluación previa de la zona (como lo acostumbra a hacer), con el fin de tener los elementos de juicio mínimos que le permitan en definitiva aprobar o desaprobar un apoyo de tipo técnico-financiero. Esta evaluación es importante, sobre todo en zonas tropicales, como la Región Selva central, donde la preservación del ecosistema es una variable importante a tener en cuenta cuando se va a llevar a cabo la explotación del recurso suelo en la magnitud que el gobierno peruano piensa hacerlo, y que implica, entre otras actividades, el traslado de 150,000 colonos y el desarrollo de la industria maderera para exportación.

El 7 de Febrero de 1982. (El Comercio, pag. 12) la misión canadiense anuncia que su gobierno va a apoyar el proyecto agroforestal Pichis-Palcazu de la selva central, como parte de un programa más general en el campo forestal para el cual se han destinado 33 millones de dólares.

En resumen, si se llegase a realizar y conjugar el proceso de colonización con las ayudas de la AID, Misión Canadiense y otros (Banco Mundial, Banco Interamericano de

Desarrollo, etc.) el efecto sobre el ecosistema tropical y la población ya asentada en la zona va a ser totalmente negativo. Sobre todo para la población nativa que en la actualidad representa al 56 0/0 del total de familias ubicadas en la zona y que ocupa una superficie de 192,138 Has., de las cuales más del 66 0/0 corresponden a 24 Comunidades Nativas que aún no han recibido sus títulos de propiedad al amparo del Decreto Ley 22175; "Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva". La no entrega de títulos es muy coherente con la actual política del gobierno que en estos momentos está viendo la forma de reducir las y reubicarlas en áreas que bien podrían ser en el corto plazo, zonas de concentración donde para poder subsistir el nativo se vea en la necesidad de vender su fuerza de trabajo. De ahí que a algunos miembros del "Proyecto Especial Pichis, Palcazu y Pachitea" les preocupe si los nativos estarían dispuestos a trabajar como asalariados.

6. El 2 de enero de 1,981, el ingeniero Edmundo Del Aguila, Director Ejecutivo del "Proyecto Especial Pichis, Palcazu y Pachitea", en el seminario sobre dicho proyecto llevado a cabo en CENCIRA, señaló que en esos 3 valles existen 1'090,573 Has. de tierras aprovechables (162,573 Has. mas que las mencionadas por Ulloa) y 163,330 Has. correspondientes a otros usos o bosque, siendo la superficie total de 1'253,903 Has. Al valle del Pichis le corresponden 280,029 Has. de las cuales 201,459 son de uso agropecuario, 42,091 de explotación forestal y 36,479 de protección. En el Valle del Palcazu se ubican 189,208 Has. de las cuales 136,122 son de uso agropecuario, 28,440 de explotación forestal y 24,646 de protección (7). En este caso vemos que dichos valles cuentan con una superficie aprovechable de 408,112 Has., correspondiéndole al valle del Pachitea 682,440 Has.

Si bien nosotros hemos asumido para el total de la superficie de cada valle una distribución por tipos de tierras, es innegable que el área total aprovechable es mayor a la dada por Ulloa en agosto de 1,980.

(7) La distribución del total de tierras para cada valle, por tipo de suelos, la obtuvimos asumiendo que: los diferentes tipos de suelos que le corresponden a cada valle son proporcionales a su importancia relativa dentro del área total que agrega a los 3 valles.

7. En febrero de 1981, el mismo ingeniero Del Aguila, en el seminario "Amazonía y Desarrollo: Políticas Alternativas" llevado a cabo por el Instituto Peruano de Estudios Amazónicos (IPEA) en la Biblioteca Nacional, señaló que en los valles mencionados en el punto anterior existen 180,000 Has. de uso agropecuario, entre 400,000 y 500,000 Has. de explotación forestal y 400,000 Has. de tierras de protección, estableciéndose, por lo tanto, el área total entre 980.000 Has. y 1 080,000 Has. Asumiendo la misma distribución que en el caso anterior tenemos que en el valle del Palcazu habría 162,000 Has. de las cuales 27,000 corresponderían a tierras de uso agropecuario, 75,000 a tierras de explotación forestal y 60,000 a tierras de protección. En el valle del Pichis tendríamos 237,000 Has., de las cuales 39,600 serían de uso agropecuario, 110,000 de explotación forestal y 88,000 de protección.

Agraria VIII de Huancayo), determina las áreas mínimas a adjudicar a cada familia según la capacidad de uso de los suelos en base a la metodología proporcionada por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural (DGRA-AR) para la Región Selva y Ceja de Selva. Dichas superficies fueron las siguientes:

- Unidad Agrícola Familiar (UAF)
64 Hectáreas
- Unidad ganadera Familiar (UGF)
130 Hectáreas
- Unidad Mixta Familiar (UMF)
100 Hectáreas

La (UAF) es la superficie mínima de tierra de aptitud agrícola a ser trabajada por una familia y que le permite absorber la fuerza de trabajo de la familia; un ingreso neto suficiente para el sostenimiento de la familia bajo condiciones adecuadas de vida; y mantener un nivel de producción y de explotación del suelo que no altere el equili-

Las principales variables empleadas para determinar la dimensión de cada una de las unidades antes mencionadas fueron las siguientes: ingreso anual que la familia obtendría al ofrecer su fuerza de trabajo con la remuneración mínima legal establecida para la zona valor bruto de la producción, costo de producción, áreas de descanso y de protección, coeficiente de riesgo, etc.

V. A MODO DE CONCLUSION:

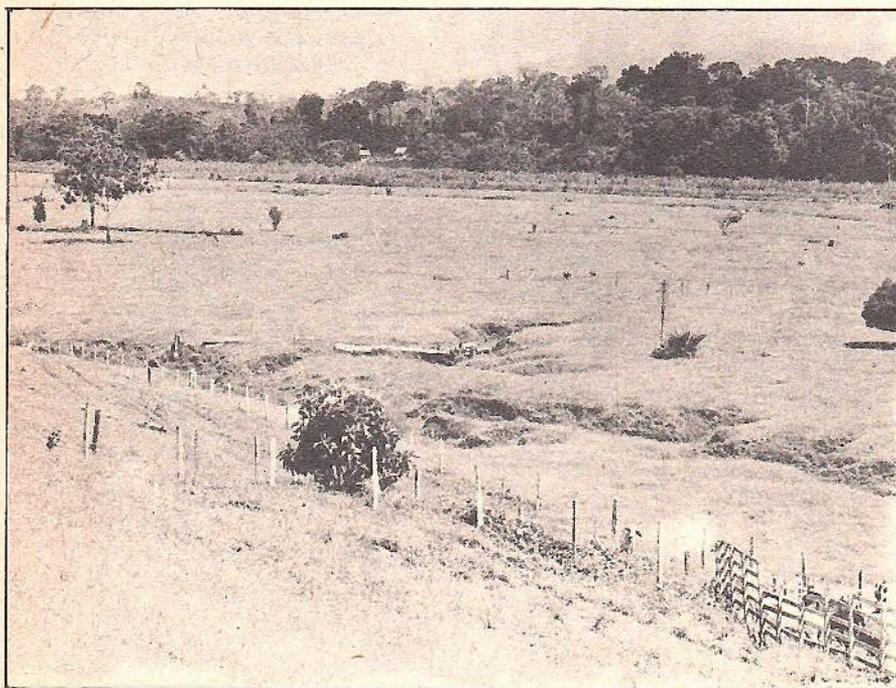
Población actual y recursos disponibles en los valles del Pichis y Palcazu

- Para el desarrollo de este punto usaremos tres variables:
 - A. Número total de familias asentadas en la zona (ver cuadro N° 1).
 - B. El estudio de la ONERN 1,980.
 - C. Las unidades de uso pecuario, agrícola o mixta a ser adjudicadas a cada familia según el Ministerio de agricultura y Alimentación.

En la actualidad existen en la zona asentadas 2,777 familias y ocupan una superficie de 268,489 Has. Por otro lado, el área estudiada por la ONERN para ambos valles es de 223 600 Has. de las cuales 203,071 son tierras productivas y 20,529 son tierras de protección. Del área total productiva, 73 964 Has. son de uso agrícola, 26,770 de uso pecuario y 102,337 de explotación forestal

- En términos de la UAF si tuviéramos que asignar tierras de uso agrícola a cada una de las familias asentadas en la zona necesitaríamos de 177,728 Has. y solamente existen en ambos valles 73 964 con tierras aptas para ese uso. Es decir en la actualidad cada familia podría obtener solamente 27 Has. de tierras de uso agrícola siendo 64 Has. la superficie mínima a darles según la UAF.
- Para la UGF necesitaríamos de 361,010 Has. y en la zona hay, únicamente, 26,779 Has. de uso pecuario. Por lo tanto, asignar tierras bajo esta modalidad a cada familia significaría darle a cada una de ellas 10 Has. de tierras con aptitud pecuaria, mientras que lo señalado por la UGF es de 130 Has.

- Por último si optáramos por la UMF se necesitarían de 277,770 Has. de uso agrícola y pecuario. Sin embargo, en la zona hay solamente 100,734 Has. que, distribuidas entre el total de familias de la zona, a cada una de ellas le correspondería 36 Has., siendo la UGF para el ámbito de los valles Pichis y Palcazu de 100 Has. Los resultados anteriores muestran que, en términos de la UAF, UGF y UMF, las tierras son insuficientes para las familias ya asentadas en la zona.



Hacienda ganadera (Palcazu). Se observa un mal uso de la tierra: primera terraza son tierras para cultivos, las laderas no deben ser sembradas.

Así encontramos que la superficie total aprovechable para la zona es de 251,600 Has., correspondiéndole 66,600 a tierras de uso agropecuario y 185,000 a tierras de explotación forestal.

IV. AREAS MINIMAS CON TIERRAS PRODUCTIVAS A SER CONSIDERADAS POR CADA FAMILIA

En diciembre de 1980 el Proyecto de Inversión de Asentamiento Rural Pichis-Palcazu, con sede en Puerto Bermudez (dependencia del Ministerio del de Agricultura y Alimentación-Región

del ecosistema tropical. La (UGF) es la superficie mínima con tierras aptas para el pastoreo a ser trabajadas por una familia y que, para permitirles un nivel de ingreso, trabajo y mantenimiento del ecosistema similar a la (UAF) se requiere de una superficie mayor porque la rentabilidad económica por hectárea es menor. La (UMF) corresponde a la superficie mínima con tierras de aptitud agrícola y pecuaria a ser conducidas por la familia.

En ningún caso podrá tener una superficie mayor a la (UGF) En la (UMF) la crianza de ganado constituye la actividad principal.

Si consideramos dentro de la UMF a las tierras de explotación forestal para compensar el déficit de tierras de uso agrícola y pecuario, tendríamos que a cada familia le correspondería, en promedio, 74 Has. distribuidas en 27 de uso agrícola, 10 de uso pecuario y 37 de explotación forestal. Aún así seguiría existiendo un déficit de tierras productivas para cubrir las necesidades mínimas de la familia promedio. Este problema se agudiza más si tenemos en cuenta que la distribución de las tierras en términos de su valor y rentabilidad económica no es equitativa. Los propietarios individuales adjudicatarios y más del 80 % de los posesionarios concentran las tierras fértiles de aptitud agrícola y pecuaria. Dichas tierras se encuentran ubicadas en más de un 90 % en las zonas aledañas a los ríos Pichis y Palcazu ó afluentes principales. Por otro lado, las comunidades nativas que se ubican en su mayor parte en las zonas medias y altas de ambos valles, cuentan con tierras cuya aptitud principal es de carácter forestal. Dicha ubicación se debe a que han sido desplazadas paulatinamente de sus mejores tierras desde fines del siglo XIX.

Frente a la falta de tierras productivas para las familias asentadas en la zona nos encontramos con dos factores limitantes más:

- Las cifras de familias empadronadas (2,777) no se ajustan a la realidad. Primero porque hay dos comunidades nativas (Buenaventura y Huacamayo) que aún no han sido censadas. Segundo, porque en la actualidad existen aproximadamente 260 familias que han tomado posesión de tierras en los valles Pichis-Palcazu (según el Ministerio de Agricultura y Alimentación -Puerto Bermúdez durante los últimos meses del año 1980 han llegado a dicha oficina, semanalmente, entre 15 y 20 personas en busca de tierras libres), y que aún no han sido empadronadas. Esta situación agudiza más el problema de la escasez de tierras productivas en la zona

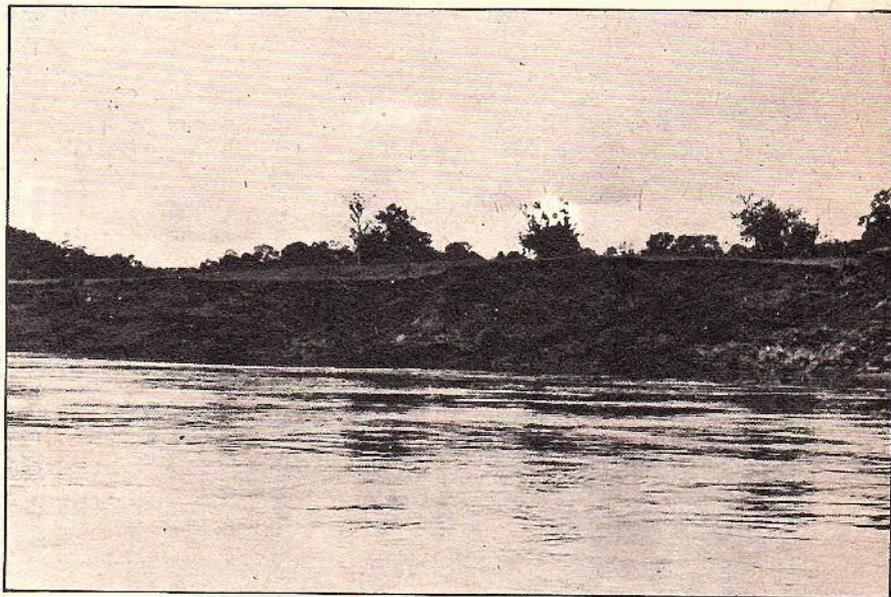
- El crecimiento de la población nativa y no nativa es una de las variables importantes a tener en cuenta en este tipo de análisis. Contrariamente a lo que se piensa la Selva no es una zona despoblada. Hoy en los valles del Pichis y Palcazu hay aproximadamente 15,385 habitantes para una superficie aprovechable de 203,071 hectáreas (no se incluye a la población de Puerto Bermúdez, Iscozacín y Puerto Mairo), siendo la relación tierra-hombre de 13 hectáreas. Si consideramos lo señalado por los

técnicos de la ONERN (ver punto II), la superficie total aprovechable de ambos valles puede llegar a 246,071 Has., con lo cual la relación llegaría a 16 Has.

Dentro de 8 años, a una tasa anual de crecimiento del 4.2 % anual, la población rural llegará a 21,382 habitantes y la nueva relación tierra hombre será de 9.5 Has. u 11.5 Has. por persona.

A modo de conclusión señalaremos

que desarrollar un proceso de colonización en los valles Pichis y Palcazu, dada la disponibilidad de tierras aprovechables y el número de familias asentadas en la actualidad carece de fundamentos. Su implementación significaría, primero, la reducción de la superficie que hoy controlan las familias asentadas en el valle y que, en muchos casos, está por debajo de los mínimos establecidos por el propio Ministerio de Agricultura y Alimentación; y, segundo, la depredación de los suelos por la sobreexplotación y uso inadecuado de los mismos.



Erosión del río Palcazu causada por la tala del bosque y el sembrío de pastos en la orilla.

BIBLIOGRAFIA

- MARTINEZ, Héctor
1978 - "Las Colonizaciones Selváticas Dirigidas en el Perú". Panorama Amazónico. Año 2, No 3. Lima (diciembre).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA ZONA AGRARIA X
1976 - "Proyecto Integral de Desarrollo Palcazu-Pichis". Lima-Huancayo-La Esperanza (noviembre).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION
1979 - "Proyecto de Asentamiento Rural Pichis-Palcazu". Pasco (diciembre).
- OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES
1970 - "Inventario, Evaluación e Integración de los Recursos Naturales de la Zona Villa Rica-Puerto Pachitea. Ríos Pichis y Palcazu". Lima (agosto)
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1980 - "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario". El Peruano. Lima (noviembre).
- CABALLERO José María y Arturo CHAVEZ
1980 - Metodología para la conversión de tierras de distintos tipos a tierras homogéneas, "Reforma y Transformaciones Agrarias en el Perú: Un análisis Económico". Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- CHIRIF Alberto y Carlos MORA
1976 "Atlas de Comunidades Nativas". Sistema de Apoyo a la Movilización Social Lima
- DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO ZONAL
1976 - "Método para la determinación de la Unidad Agrícola Familiar en las regiones de Selva y Ceja de Selva". Lima (marzo).
- DEL AGUILA, Edmundo
1981 - Proyecciones y alcances del proyecto especial Pichis Palcazu. Trabajo presentado al Seminario "Proyecto Especial Pichis-Palcazu" Cencira - Lima - (enero).
- INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
1980 "Crisis Económica y Democracia". A propósito de la Exposición del Primer Ministro Manuel Ulloa, 27/8/80. Lima (noviembre).

CUADRO Nº 1
TENENCIA DE LA TIERRA (HAS.)

	PICHIS				PALCAZU				TOTAL		
	No.	Familia	Superficie	No.	Familia	Superficie	No.	Familia	o/o	Superficie	o/o
Comunid. Nativas (1)	(38)	(1,127)	(144,538)	(14)	(415)	(47,600)	52	(1542)	56.0	(192,138)	72.0
-Tituladas (D.L. 20653)	14	511	43,217	4	216	20,432	18	727		63,649	
-Inscritas	8	358	28,009(2)	3	118	8,168	11	476		36,177	
-No Inscritas	16	258	73,312	7	81	19,000	23	339		92,312	
Propietarios L. 1220		(18)	(6,572)		(11)	(1,361)		(29)	1.0	(7,933)	3.0
Adjudicatarios		(43)	(3,427)		(16)	(2,684)		(59)	2.0	(6,111)	2.0
-D.L. 17716		35	2,091		16	2,684		51		4,775	
-D.L. 20653		8	1,336		--	--		8		1,333	
Posesionarios		(847)	(35,600)		(300)	(26,707)		(1147)	41.0	(62,307)	23.0
- (A)		327	33,500		300	26,707		627		60,207	
- (B)		520	2,100		--	--		520		2,100	
TOTAL		2,035	190,137		742	78,352		2,777	100.0	268,489	100.0

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Alimentación - Puerto Bermúdez (Par Pichis - Palcazu) CIPA-COTESU (Nov. 1980)

(1) No se han considerado a las comunidades nativas de Buenaventura y Huancayo.

(2) No incluye la superficie de las comunidades nativas Milagro y San Fausto yá linderadas.

NOTA.- Los poseionarios agrupados en (A) corresponde a personas que se han venido asentando en forma individual. Los que se agrupan en (B) son poseionarios que llegaron al valle del Pichis agrupados a través de una secta religiosa (Iglesia Israelita del Nuevo Pacto Universal). La gran mayoría procede de zonas marginales de las principales ciudades del país.

CUADRO Nº 2

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE TOTAL APROVECHABLE POR TIPOS DE USO
PARA LOS VALLES DEL PICHIS Y PALCAZU, SEGUN DIVERSAS FUENTES
(HECTAREAS)

	ONERN 1970	MINISTERIO AGRICULTURA (1976)	INP. ULLOA (Agosto-80)	DEL AGUILA . (CENCIRA-81)	DEL AGUILA . (IPEA-81)	ONERN 1980	%
PICHIS							
Superficie Total	241,200	485,760	129,000	280,029	237,600	128,600	100.0
Superficie Aprovechable	(212,400)	(302,285)	(121,000)	(243,550)	(149,600)	(120,834)	94.0
— Tierras de Uso Agrícola	44,000	61,935	35,000			35,239	
— Tierras de Uso Pecuario	42,300	86,000	18,000	201,459*	39,600*	18,053	
— Tierras de Exp. Forestal	126,100	154,350	68,000	42,091	110,000	67,542	
Superficie de Protección	(28,800)	(183,475)	(8,000)	(36,479)	(88,000)	(7,766)	6.0
PALCAZU							
Superficie Total	99,800	341,907	58,000	189,208	162,000	95,000	100.0
Superficie Aprovechable	(95,000)	(190,197)	(50,000)	(164,562)	(102,000)	(82,237)	87.0
— Tierras de Uso Agrícola	40,100	31,540	28,000			38,725	
— Tierras de Uso Pecuario	33,200	66,830	---	136,122	27,000	8,717	
— Tierras de Exp. Forestal	21,700	91,827	22,000	28,440	75,000	34,795	
Superficie de Protección	(4,800)	(151,710)	(8,000)	(24,646)	(60,000)	(12,763)	13.0
SUPERFICIE TOTAL	341,000	827,667	187,000	469,237	399,600	223,600	

* Estas cifras comprenden tierras con aptitud agrícola y pecuaria.



amazonía indígena

Publicación de Copal - Solidaridad con los Grupos Nativos.

	Nacional	Sudamérica	Otros países
Precio de los Nos. 1 al 3	S/. 300.-	US\$ 1.00	US\$ 1.50
Suscripción (x 3 números)	S/. 1,300.-	US\$ 4.50	US\$ 6.00

(Están incluidos los gastos de envío)

A los interesados en seguir recibiendo la revista se les solicita renovar su suscripción. También se reciben nuevas suscripciones. Enviar cheques a nombre de COPAL - Solidaridad con los Grupos Nativos.

Correspondencia:

Arnaldo Marquez 2232 - Lima 11.
Telf. 627451